EL LITORAL

Año XVII — No. 4128 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — SANTA FE, viernes 5 de octubre de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653

El Gobierno de Lerroux Hace Frente a una Revolució[n]

HA SIDO DECLARADA LA LEY MARCIAL EN ASTURIAS Y ES POSIBLE QUE SE LA DECLARE EN TODA ESPAÑA

Una estricta Censura se estableció para la prensa y las noticias

En los diferentes choques que han ocurrido desde anoche hasta esta mañana, habían resultado 20 muertos, numerosos heridos, y se habían producido alrededor de 400 arrestos

LA SITUACION EN LAS PROVINCIAS

MADRID, 5. — España se encuentra bajo el imperio virtual de la ley marcial, después de los desórdenes registrados a raíz de la declaración de la huelga general, en las principales regiones de España, incluso Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastián y todas las provincias catalanas, y a consecuencia de los cuales se han registrado hasta ahora tres muertos. El movimiento huelguista es de protesta por la constitución del gabinete de Lerroux, integrado por diputados de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) y los agrarios.

Pelotones de guardias armados con rifles y bayonetas patrullan las calles y caminos y registran a los automóviles y transeuntes.

Además de los tres muertos referidos hay muchos heridos en la diferentes choques ocurridos entre extremistas y guardias. Se sabe que se han efectuado alrededor de 400 arrestos.

[...] se en las calles, de acuerdo con las estipulaciones del Estado de Alarma, que prohibe la reunión de grupos de más de dos personas.

La policía continúa los registros domiciliarios de los extremistas y ha secuestrado algunas ametralladoras, pistolas y municiones, lo mismo que bombas. Algunos centros extremistas y sitios donde [...]

LA ATENCION ESTA FIJA EN CATALUÑA

El señor Campanys anunció por radiotelefonía que reprimiría los desórdenes

EL COMUNISMO

MADRID, 5. — Informaciones recibidas desde Cataluña dan cuenta que los anarco-sindicalistas de Sabadell declararon la República Catalana en esa localidad.

Las mismas informaciones expresan que en otras pequeñas localidades de las provincias catalanas ha sido izada la bandera roja por los comunistas, en varios edificios públicos.

Conferencia de Companys

BARCELONA, 5. — Se sabe que los comunistas, sindicalistas y anarco-sindicalistas de Sabadell se apoderaron del edificio de la municipalidad de esa, izando en ella la bandera roja, y de todos los servicios públicos de la localidad.

La paralización es completa en toda Cataluña y se teme que ocurran graves acontecimientos. Fuerzas de la milicia catalana patrullan las calles de las principales ciudades y custodian los edificios públicos.

El Presidente de la Generalidad, señor Companys habló por radio al pueblo diciendo que el gobierno [...]

El Jefe del Gobierno tiene en su poder un decreto muy importante

La ley marcial ha sido adoptada en lo que se refiere a Asturias, solamente, en las primeras horas, pero se hará extensiva si las necesidades provocadas por la huelga lo requieren

DECLARACIONES DE LERROUX

MADRID, 5. — El gobierno ha declarado la ley marcial en la provincia de Asturias, y se cree que la declarará de un momento a otro en toda España.

Después que el Presidente señor Alcalá Zamora firmó el decreto relativo a la ley marcial en Asturias, entregó otro al Presidente del Consejo, señor Lerroux, declarando la ley marcial en todo el país, el que podrá ser puesto en vigencia en el momento oportuno.

Comentando la situación, el señor Lerroux declaró:

—Estamos frente a una revolución bien organizada, listos para adoptar todas las medidas a fin de sofocarla.

Una opinión de la prensa

MADRID, 5. — Comentando la situación, dice "El Debate":

"Los elementos de la izquierda están decididos a continuar la guerra sin tener en cuenta el hecho obvio de que deben perder en [...]"

[...] des a esta capital, se colige que en las demás regiones del país reina relativa calma y que la huelga general solo ha dejado sentir sus efectos en forma parcial.

El movimiento ha fracasado [...]

Eliar en poder de los revoltosos

Movimiento previo

DOS MUJERES ASALTADAS POR HOMB. DE COLOR

Una de ellas fué muerta de varios tajos en la garganta

LOGRO FUGAR

Viaje de un ministro de la Argentina

El representante en Centro América en Nueva York

UN NIÑO NACIO DESPUES DE HABER MUERTO LA MADRE

Habían transcurrido 10 minutos del deceso

Jorge V Autorizó la Boda

Del Príncipe Jorge con la Princesa de Grecia

CONSEJO PRIVADO

LONDRES, 5. — El rey Jorge V, autorizó formalmente la boda del príncipe Jorge con la princesa Marina de Grecia, después de un consejo privado que se realizó en el Palacio de Buckingham y al que asistieron el príncipe de Gales, el duque de Connaguath, el primer ministro Mac Donald y el arzobispo Canterbury, lo mismo que los representantes de los dominios.

Dos comunicados se dieron en La Paz y Asunción

El paraguayo habla de una acción en Ballivian

ASUNCION, 5. — Por el Ministerio de Defensa se dió a conocer hoy el siguiente comunicado:

"En las posiciones conquistadas el 2 del corriente al regimiento colorado 41, en Ballivian, encontramos 119 cadáveres enemigos. Recogimos 170 fusiles, 57 cajones de proyectiles de rifles, 5 de granadas, numerosos equipos y un depósito de víveres.

"No hay novedad en otros sectores."

LA PAZ, 5. — El ministerio de Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Las tropas bolivianas siguen presionando con éxito al enemigo, frente a Villazón. Anoche progresaron 9 kilómetros de profundidad, y ocuparon posiciones que las fuerzas paraguayas abandonaron precipitadamente.

"En los demás sectores hubo simple fuego de hostigamiento."

UN TERRIBLE TIFON AZOTO LA ZONA NORTE

De la Indochina francesa, causando grandes destrozos

UN MAREMOTO

El sepelio de los restos de Nino Crespi

Una importante ceremonia se efectuó en Río de Janeiro

UN RADIOGRAMA DE VARGAS AL CARD. PACELLI

Fué enviado por el presidente al entrar el "Conte Grande" en aguas brasileñas

AGRADECIO

La Huelga General e[n] La Haba[na]

Se anuncia tendrá car[acte]res sangrientos

EL DOMINGO

Conferenció el Dr. Moreno c[on] el preside[nte]

Racionalización de la administrac[ión] púb. nacio[nal]

HUNDIOSE UN BARCO BELGA [...] CARGA ANOC[HE]

Durante la tormenta fr[ente] al buque-faro Wesphar

LOS TRIPULANTES

LA HUELGA DE [...] CARNICERO[S] EN POSADA[S]

VIAJEROS

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

ES COMENTADA LA DECISION DEL JUEZ BALDRICH QUE SE INHIBIO EN UNA DENUNCIA

El hecho de ser deudor o tener relaciones comerciales con una de las partes no basta, según esos comentarios, para fundamentar la inhibición

DEFRAUDACION DE UNA COOPERATIVA

ROSARIO, 5. — Ha sido objeto de comentarios la resolución del juez de sentencia doctor Baldrich, de inhibirse en la denuncia por infracción a la ley de juego, hecha contra los organizadores de la rifa a beneficio de la caja de socorros policiales a título que es "deudor" de uno de los acusados.

Con este criterio, se considera, que ningún juez debía intervenir en los asuntos del Banco Provincial, dado que es por intermedio del mismo, que consiguen el descuento de sus sueldos. Además dicho establecimiento, tiene entre su personal superior quienes ejercen funciones de contadores en materia de asuntos comerciales, dependiendo de los jueces la regulación de sus honorarios.

Por la índole del negocio de uno de los acusados, ha de haber más de un juez que sea deudor de su casa de comercio, sin conocerse que hasta ahora nadie se haya inhibido.

La cooperativa de Coronel Arnold

ROSARIO, 5. — No sería 185.000 sino 230.000 pesos, el importe de lo defraudado en la Cooperativa Rural, de Coronel Arnold, departamento San Lorenzo, asunto que se encuentra radicado en la justicia de instrucción. El autor de la misma, es el gerente Ernesto Granfelice que ha desaparecido, que era el verdadero dueño de la Cooperativa, con prescindencia completa de sus autoridades.

El balance presentado el año pasado, hacía figurar una ganancia de 300 pesos, cuando en realidad había tenido una pérdida de 70.000 pesos.

Las autoridades de la Cooperativa, expresan que hacía tiempo que venían gestionando de los gobiernos de la nación y provincia, el envío de un inspector, cosa que hasta ahora no lograron conseguir.

Estaban los libros en poder del contador Hugo Molteni, que los preparaba para una convocatoria, comprobándose que los mismos, presentaban un atraso de cerca de un año, en sus diversos asientos.

Las víctimas de la defraudación son los colonos, que habían entregado sus cereales y dinero al Granfelice, cuyo paradero se ignora, sabiéndose que operaba en el mercado a término, muy fuerte en negocios de maíz.

Apelóse una resolución

ROSARIO, 5. — El doctor Enrique Thedy, como letrado del señor Juan Carlos Giraudon, ha apelado el auto del juez doctor Pocielo Argerich, que lo declaró en quiebra, mientras que establecía la liquidación sin quiebra de la firma Pezzan, Giraudon y Cía., de la cual formaba parte. Interpone asimismo el recurso de reposición.

Acercamiento

ROSARIO, 5. — El domingo pasado, en el comedor de la tribuna oficial del hipódromo Argentino, se vió al doctor Vicente C. Gallo, almorzando con dos caracterizados vecinos de Rosario, cuyo concurso les puede resultar sumamente eficaz para fines políticos.

Por lo visto, al doctor Gallo le gusta ahora frecuentar a los hijos de Santa Fe, ocupen o nó posiciones públicas.

La reelección del senador Vidal

ROSARIO, 5. — En épocas de la presidencia Figueroa Alcorta, la Legislatura de Corriente, eligió senador por partido doble. Uno de ellos era el ingeniero Valentín Virasoro, que respondía al roquismo y el otro el doctor Juan R. Vidal, de filiación autonomista.

La aceptación de éste, dependió del voto que dió el entonces senador por Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, pues se rechazó el diploma del señor Virasoro, para permitirse el ingreso del doctor Vidal.

Ocurrió este episodio en 1908 y desde entonces el señor Vidal, ha representado a Corrientes, en el senado, salvo la interrupción ocasionada por la revolución del 6 de septiembre. Tiene ya 23 años de senador, debiendo agregarse a los de diputado nacional y fiscal federal en el Chaco, de modo que si llega con vida al final de su nuevo período, habrá estado 33 años en la alta Cámara, batiendo así el record de don Eulberto Mendoza.

El Día de la Raza

ROSARIO, 5. — La colectividad española, ha resuelto celebrar dos actos oficiales, el Día de la Raza.

El 12 de Octubre a medio día, habrá un banquete en el Club Español y a las 17 un the dansant en el mismo.

Corporación de comisionistas

ROSARIO, 5. — Se han iniciado los trabajos para crear la corporación de comisionistas, de la Bolsa de Comercio, de Rosario, tal como existe en la de Buenos Aires.

Es autor de ella, el señor Francisco Grimaldi, a quien se debe la fundación del mercado de títulos y cambios.

LAS GESTIONES DE UNIFICACION DEL RADICALISMO

Habrían quedado definitivamente rotas las que se realizaban en Rosario

UN IMPUESTO

ROSARIO, 5. — Han quedado rotas definitivamente las gestiones de unificación entre las dos tendencias de la Unión Cívica Radical "personalista", con objeto de presentar una lista única de candidatos a los próximos comicios internos.

En tal virtud, ambas tendencias se presentarán a luchar en las elecciones con candidatos propios.

El Jefe de Policía

ROSARIO, 5. — Ayer tarde partió con destino a la Capital Federal el jefe de policía de ésta, señor Paganini, invitado por su colega, el jefe de policía de la Capital Federal, Cnel. García, para asistir al banquete de solidaridad que se efectuará esta noche.

En ese banquete, al que asistirán las altas autoridades de la policía de Buenos Aires y alrededor de 1200 invitados, se echarán las bases para organizar un próximo congreso de jefes de policía.

Universitarias

ROSARIO, 5. — La Cámara Federal de Apelaciones señaló la audiencia del día lunes próximo, a las 9.30 horas, para oir el informe in-voce del Dr. Rousseau, defensor de los estudiantes de medicina contra quienes se dictó auto de prisión.

Ha quedado constituído en forma definitiva un nuevo Centro de Estudiantes de Ingeniería, el que ha resuelto realizar mañana, de 8 a 12 y de 14 a 18, un plebiscito controlado por un escribano público, para saber si los estudiantes deben continuar la huelga o rectificar su conducta.

Ayer, en Avenida Francia y Salta efectuaron un meting los estudiantes afiliados a Insurrexit, al cual, según la policía, asistieron alrededor de 40 personas. Mañana, por otra parte, se efectuará el anunciado meting en el Garden Park.

El Congreso de la F. O. R. A.

ROSARIO, 5. — Ha terminado sus sesiones el Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina.

El Comité de la Unión Sindical Santafesina, cuya secretaría general ejerce el concejal comunista señor Mónaco, invitó al Congreso de la F. O. R. A. a formar un frente único con objeto de luchar unidos.

La denuncia sobre juegos

ROSARIO, 5. — El juez de sentencia Dr. Rinessi se ha declarado competente para entender en la denuncia contra la comisión pro-caja de socorros de la policía, por violación de la ley de juegos de azar.

El miércoles último el juez de sentencia Dr. Baldrich condenó a Emilio Cilier, de 10 años de edad, Lisandro Basilio Rodríguez, de 14 años y Rosario Ernesto Legagne, de 14 años, también, a sufrir la pena de dos meses de prisión, en forma condicional por haber sido sorprendidos en la calle vendiendo boletos de la rifa de un aparato de radio.

Contra un impuesto

ROSARIO, 5. — La Bolsa de Comercio ha enviado una nota al Concejo Deliberante, pidiendo que no sancione el impuesto al mayor valor de la tierra, propuesto por la Intendencia, debido a que, dice, es inconstitucional.

LA ELECCION DE SENADOR EN LA P. DE ENTRE RIOS

A fines de noviembre o principios de diciembre se reunirá la asamblea

TECNICOS

PARANA, 5. — A fines de noviembre o a principios de diciembre próximo se realizará en ésta la asamblea legislativa que elegirá senador nacional en reemplazo del Dr. Laurencena que cesa en su mandato.

Renuncia

PARANA, 5. — Ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo la renuncia que presentara de su cargo el vocal del Consejo General de Educación, Dr. Juan Solari.

Congreso Eucarístico

PARANA, 5. — Para intervenir en los actos del Congreso Eucarístico a realizarse en la Capital Federal, se ausentarán mañana los componentes de la Schola Cantorum del Seminario Conciliar de ésta.

Designación de técnicos

PARANA, 5. — El departamento Agrícola Canadiense ha designado una comisión de técnicos para que se traslade a las islas de Ibicuy con objeto de estudiar las enfermedades que afectan a las plantas de esta región, y aconsejen las medidas para combatirlas, especialmente en la que se refiere a los citrus.

RATIFICACION DEL PACTO DE SAAV. LAMAS

Fué hecho efectivo por el representante de Santo Domingo

BUENOS AIRES, 5 — El representante de la República Dominica hizo entrega hoy en la Cancillería del instrumento por el cual se ratifica el pacto antibélico Saavedra Lamas.

"La Sarmiento"

BUENOS AIRES, 5 — En el ministerio de Marina se recibió hoy un mensaje del comandante de la Fragata Sarmiento, anunciando que ayer llegó a Boulogne Sur Mer, sin novedad.

Homenaje al Dr. J. L. Pena en Tucumán

Ha sido dado a conocer un decreto de la Intervención

TUCUMAN, 5. — Por decreto de la intervención nacional se ha dispuesto rendir honores fúnebres en memoria del Dr. José Lucas Pena, recientemente fallecido.

Por dicho decreto se establece que la bandera nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos de la provincia, el día del sepelio, y enviar una nota de pésame a la familia.

Por su parte, el Comité del Partido Demócrata Nacional, ha resuelto designar una comisión de sus miembros para que reciba los restos del extinto a su llegada a ésta y lo acompañe hasta su última morada.

Los restos del doctor Pena llegaron esta mañana a las 9.15 hroas.

Las fuerzas que formarán ante el Card. Pacelli

Se ha tomado una disposición en el Ministerio de Marina

BUENOS AIRES, 5. — Por el Ministerio de Marina se dictó una resolución disponiendo qué fuerzas formarán con objeto de rendir honores al Cardenal Pacelli, cuando llegue a ésta.

Formarán los alumnos de la Escuela Naval, con su banda; 100 hombres de la división de cruceros, 200 de las 1a. y 2a. escuadrilla de exploradores y 200 de la Escuela de Mecánicos de la Armada.

Como jefe de éstas fuerzas actuará el Capitán de Navío Francisco Stewart, comandante del crucero 9 de Julio y como ayudante el Capitán de Fragata Anil O. Olivari.

La 6a. instruye sumario por agresión

La seccional 6a. de policía ha detenido, a las 16 y 10 horas, a Sinforoso Acosta, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en San José 2748. Acosta, momentos antes, sostuvo con su compañera Carmen Palacios, un cambio de palabras al que puso fin atacándola a puñetazos. La víctima resultó herida en la cabeza, de carácter leve. Se instruye sumario.

Mañana disertará José André

Beethoven y las sonatas para piano

Mañana, a las 18.30 horas, disertará en la "Asociación Amigos del Arte", el señor José André, conocido crítico musical y ex presidente de la Sociedad Nacoinal de Música.

El tema anunciado es el siguiente: "Beethoven y las sonatas para piano". La exposición del señor André será ilustrada mediante la interpretación de las sonatas, tarea encomendada al joven pianista local señor Carlos Guastavino.

El acto se realizará en el salón del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", y se descuenta el éxito del mismo en mérito a los prestigios del orador y de la institución organizadora.

Dirección G. de Escuelas

El nuevo Inspector General

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo titular de la Inspección de Escuelas, señor José L. Martí, que ha sido designado por el ministerio de Instrucción Pública a propuesta del Director de Escuelas.

El nuevo titular reunió esta mañana en su despacho al cuerpo de inspectores, y se estudió en sus líneas generales, un plan a desarrollar en la repartición.

La subvención de la Municipalidad de Rosario

El Director de Escuelas ha solicitado al Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la autorización necesaria para gestionar y cobrar en nombre del Consejo Municipal de Rosario, la suma de 550.000 pesos, que la Municipalidad de dicha ciudad, destinó en el presupuesto del año pasado, como contribución a la educación común; esa suma debía ser entregada a los Consejos Escolares de la misma ciudad, pero el Comité de Coordinación autorizó a la Dirección de Escuelas para cobrarla directamente.

En su nota al ministerio, el Director de Escuelas manifiesta que a su juicio, es una operación beneficiosa para los intereses escolares, y considera que no habría probabilidades de cobrar esa asignación, en otra forma.

Clausura de escuelas

Ha sido aprobada la clausura de la Escuela No. 556, de Ramayón, departamento San Justo, dispuesta por el Consejo Escolar N. 228 de la misma localidad, con motivo de una epidemia reinante en la población.

Horario de oficinas

A partir del lunes próximo 8 del corriente, las oficinas escolares atenderán al público durante las horas de 7.30 a 12.

Censo escolar

Han sido suministrados los siguientes: Soldini (departamento Rosario), 294 niños; Cuarta Sección (La Capital), 2409; Centeno, (San Jerónimo), 526; San Jerónimo Norte (Las Colonias), 647; Alvarez (Rosario), 462; Labordeboy (General López), 307 niños.

LA BIBLIOTECA "M. MORENO" CELEBRO SU 22.o ANIVERSARIO

Un detalle del concurso infantil

Celebrando el 22o. aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el local de la misma, se llevó a cabo esta mañana el concurso de escolares que se inscribieron, y entre los cuales se distribuirán los premios instituídos.

La inscripción fué numerosa y el concurso infantil ofreció un hermoso espectáculo. Niños de ambos sexos y de distintas edades participaron, demostrando los conocimientos adquiridos, su educación y sus deseos de aprender y superarse.

Con obra altamente cultural, propia de una prestigiosa biblioteca popular, ha celebrado la "Mariano Moreno", el 22o. aniversario de su fundación, en un barrio de obreros y empleados estimulado por anhelos de progreso social.

El domingo próximo, a las 10.30 horas, en el local de la biblioteca, calle Gobernador Candioti entre Alvear y Las Heras, se hará la distribución de los premios adjudicados a los pequeños concurrentes.

Por la zona portuaria

Movimiento de buques de ultramar

Se encontraban hoy en nuestros diques, 8 vapores de ultramar, de los cuales 7 efectuando embarques de cereales y rollizos y uno, el belga "Anvers", descargando materiales de hierro para los ferrocarriles Central Norte y Santa Fe, y para varias firmas de la plaza.

Era esperado el vapor griego "Tritón", que cargará cereales por cuenta de Bunge y Born Ltda.

Según estadística de la sección Muelles, durante el mes de septiembre ppdo. entraron en nuestra estación fluvial, 6 transatlánticos cargados y 20 en lastre, con 64.893 toneladas de registro, contra 7 ultramarinos cargados y 14 en lastre con un total de 71.732 toneladas de registro que entraron en igual mes de 1933.

"El Guaraní"

El vapor nacional "Guaraní", de la Compañía Arg. de Navegación, que realiza el servicio de navegación entre Santa Fe y Formosa y escalas, partió esta tarde para Corrientes, de donde regresará con peregrinos que asistirán al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Por esta vez no llegará, como de costumbre, a Formosa.

Teatro infantil de la escuela "J. J. Passo"

El programa de la primera función

Pasado mañana, a las 9.30 horas, en el cine Mayo, se realizará la primera función organizada por la comisión de teatro infantil de la escuela "Juan José Passo", de esta ciudad.

El programa comprende los números siguientes: 1.o: Palabras alusivas, por la niña Marina Solanas. 2.o: Los sordos, interpretada por las niñas Sara Aimini, Lucía Onoratto, Delia Molini y Nené Camarero. 3.o: Los dentistas, coro humorístico, a cargo de las niñas Sara Languasco, Isabel Bernardi, Elvira Socías, Haydée Salgado, Leonor Maffioli; al piano, Elvira Casutti. 4.o: El manisero, por las parejas Delia Giusta y Jorge A. Negro, Noelia Aguirre y Hugo Rossi, María Luisa Coniasso y Mario Lucciano, Zunilda Solanas y Orlando Demaría; al piano, Dolly Grepi. 5.o: Animalogía, diálogo por las niñas Elba Andino y Faustina Peón. 6.o: Las gitanas, por las niñas Lelia N. Milessi, Zulma Salgado, Beatriz Mansilla, Inés Ochoteco, Elena Alcayde, María Mendicutti, Emma Dómine, Delia Renzulli, Zunilda Romero, Rosa Osellame, María E. Poldo, Estela Sánchez, Vanessa Hernández, Dora Filiberto, Blanca Romano, Miguel Angel Bermúdez; al piano, Elvira Casutti. 7.o: Minuet federal, bailado por las parejitas Lidia Paolantonio y Rubén Franke, Nélida Scaraffia y Julio César Massimino, Angelita Riestra y Juan Massimino, Hebe Peral y Juan Luis Bertuzi; al piano, Dolly Greppi. 8.o: El negocio ante todo, interpretado por Dora Bassi, Estela Sánchez y Elba Ríos. 9.o: Los enanitos, por las niñitas Nélida Rotta, Juanita Merlo, Lidia Paolantonio, Hebe Peral, Elsa Marot, Nelly López, Nilda Sabattini, Irma Jazmín, Lilián Levatti, Noemí Guimard, Dora Doval y Angela Riestra. 10o. Los napolitanos, tarantela bailada por Rosa Sosta y Sarita Balestieri, Dora Bassi y Antonio Maldonado. 11.o: Españoles, por las niñas Matilde Oliva, Marina Solanas, Raquel Colombo, Nelly García, Nelly Croci, Cora Croppi, Luisa Bermúdez; al piano, Dolly Greppi.

TIRO AL BLANCO

Continuando la práctica establecida, el próximo domingo por la mañana se disputará en el Polígono del Tiro Federal local un concurso para sus asociados, de acuerdo al programa fijado en el stand y que, en resumen, es el siguiente:

Con fusil Máuser: Categorías A y B, a 300 metros; categorías C y D, a 200 metros, con el 3 o/o de aumento las categorías B y D sobre las A y C, respectivamente.

Con carabinas 22: Categorías A, B y C, a 50 metros, con el 3 y 6 por ciento de aumento las categorías B y C, respectivamente.

La clasificación se hará por la suma de puntos de las tres mejores series, siendo la posición de cuerpo a tierra con fusil máuser, y de pie con carabina. Premios en todas las distancias.

El Pabellón de Industrias

Permanecerá abierto mañana y el domingo y serán obsequiados los visitantes

La sección más interesante de la 30a. Exposición de la Sociedad Rural de Santa Fe, es, sin duda alguna la industrial. Tiene una concurrencia superior a la de años anteriores, exhibiéndose productos de cincuenta industrias distintas.

El Pabellón Industrial ha sido muy bien presentado esta vez. La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, que tuvo a su cargo la organización del mismo ha obtenido un brillante éxito.

La entidad organizadora de este pabellón que con tanto éxito se inaugurara el día 30 de septiembre, comunica al público en general por intermedio de este diario, que la exposición suspendida el jueves, será reabierta el sábado 6 y domingo 7 del corriente, con el siguiente horario: sábado a las 14 horas y domingo de 9 a 20 horas.

Durante estos dos días, los señores expositores se complacerán en obsequiar al público visitante con valiosos y diversos objetos de propaganda que han mandado confeccionar para tal fin.

Conferencia semanal de extensión nacionalista

Esta noche a las 21.30 horas, tendrá lugar en la sede central de la A. N. A, calle Humberto Io. No. 2281, la conferencia semanal de extensión nacionalista. Ocuparán la tribuna varios oradores, estando a cargo del señor Ricardo Martínez Gálvez, el tema principal. Luego, la Junta Ejecutiva pasará a tratar asuntos de suma importancia.

ESTABLECIOSE LA COMPRA DE DESOVES

Se pagará quince centavos el kilo

Informan en la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, que se ha establecido la compra de desoves de langostas, a cuyo efecto se enviaron instrucciones al personal destacado en la campaña. Desde hoy se compran desoves pagando a 15 centavos el kilo.

El personal de la Defensa Agrícola en la campaña, se pondrá de acuerdo con las subcomisiones contra la langosta, para fijar los días en que recibirá los desoves en compra, pues debido a la escasez de dicho personal, sólo se podrá recibir desoves dos veces por semana en cada uno de los distritos.

Hasta la fecha son 77 los distritos infestados de desoves, en los 7 departamentos de la seccional: La Capital, Las Colonias, Garay, San Javier, San Justo, Vera y General Obligado. El más infestado es el departamento Las Colonias y la parte Norte de San Justo.

Las mangas de langostas voladoras permanecen asentadas y desovando en los mismos puntos donde se encontraban los días anteriores.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 5. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

3399

Los premios menores correspondieron a los números siguientes. 3775, 2422, 8929, 1065, 12380, 15989, 17983, 2427, 3821, 4992, 7374, 8167, 10571, 1280, 4140, 4412, 7197, 7520, 9016, 9069, 9477, 9949, 12075, 13308, 13470, 19404, 19480 y 20699.

Consejo Escolar de la primera sección

En la reunión realizada ayer por el Consejo Escolar de la primera sección, se adoptaron entre otras, las resoluciones siguientes:

1o. — Dirigir nota a la Directora de la escuela "Belgrano", con el fin de que informe al Consejo Escolar, sobre los puntos siguientes: Si se ha constituído en la escuela, la sociedad cooperadora; en caso afirmativo, que remita la nómina de las autoridades; y que requiera de las mismas un ejemplar de los estatutos, enviándolo al Consejo.

2o. — Autorizar al presidente, que participe en las reuniones del Comité de Coordinación en que se elegirá el candidato a representante en el Tribunal Disciplinario.

3o. — Autorizar al señor Emilio Paillet, para que organice la escuela nocturna que funcionará en el local de la escuela Belgrano para alumnos mayores de 14 años.

4o. — Conceder permiso a la señora Delia M. de Battagliotti, por duelo, y al señor Salvador Morello, por razones de salud.

La manifestación liberal del domingo

Organizada por la Asociación Juvenil Libertaria, el domingo a las quince horas se realizará la manifestación liberal, que se suspendió el domingo último por mal tiempo.

Desde la plaza España donde se hará la concentración, la manifestación recorrerá las calles Humberto Io, San Martín, por esta hasta Tucumán, por la cual seguirá hasta la plaza San Martín. En las dos plazas hablarán varios oradores designados por los Centros locales adheridos y de la Capital Federal.

Edición oficial de leyes

Códigos de Procedimientos y Ley Orgánica de los Tribunales

Por el Ministerio de Gobierno se ha informado que a partir del martes próximo, 9 del corriente, estarán en venta en las oficinas de las receptorías de rentas, las ediciones oficiales de las leyes Ns. 2297, 2298 y 2299 correspondientes al Código de Procedimiento en lo Criminal la primera, en lo Civil la segunda, y Ley Orgánica de los Tribunales, la última.

El Poder Ejecutivo ha fijado el precio de un peso moneda nacional el precio de cada ejemplar de dichas leyes.

Gestiones de una Sociedad Cooperadora

Esta tarde, miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Colón se entrevistaron con algunos componentes de la Comisión de Hacienda del Senado, gestionando la solución de un asunto de interés para la entidad.

Se trata del terreno que actualmente ocupa esa escuela, lindero al edificio, y que sería donado para que se construya allí la casa para la 5a. zona de Arquitectura de Obras Públicas de la nación. Solicitan no se haga tal donación, por los perjuicios que irrogaría a la entidad recurrente.

SOLICITADA

Sr. Director del diario "EL LITORAL". — Volvemos a abusar de su gentileza solicitando la publicación de estas breves líneas pues vista la Solicitada del Dr. E. Martínez Zuviría en un diario local, deseamos hacer constar que en ninguna circunstancia hemos pretendido cometer la inmodestia de querer aparecer como gestores de grandes innovaciones en la Clínica del Niño.

Aprovechamos la oportunidad para hacer presente que en todo momento hemos considerado al Dr. E. Martínez Zuviría como el primero y más constante animador de toda obra en pro de la asistencia y protección del niño, y cabe también a nuestra caballerosidad dejar constancia de que son factores completamente ajenos a nuestra voluntad los que por el momento lo mantienen un tanto alejado de estas actividades. Saluda a Ud. muy atte. — F. J. Menchaca.

Una colecta realizada en Unión

El fallecimiento del señor Juan Roteta

Con motivo del fallecimiento del ex-secretario de Unión, señor Juan Roteta, que tan dolorosa impresión causara en el seno de la entidad, una comisión se encargó de recolectar fondos para sufragar algunos gastos relacionados con el sepelio del extinto y rendir al mismo un homenaje consistente en la colocación de una placa en su tumba.

Lo recolectado ascendió a la suma de 1.029 pesos, y los gastos a idéntica cantidad, según el detalle siguiente: pagado por servicio fúnebre, 900 pesos; una placa con aplicaciones de bronce y un ramo de flores, 149 pesos; sobrante depositado en Caja de Ahorros, en cuenta de los hijos del señor J... [illegible]

Municipales

Departamento Ejecutivo.—

Tanto el intendente como los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, trabajaron hoy activamente en sus respectivos despachos, atendiendo una gran cantidad de visitantes y firmando muchos expedientes, resoluciones, mensajes al Concejo Deliberante, etc.

El Dr. Menchaca dirigió un telegrama al ingeniero Allende Posse, presidente del Directorio de Vialidad, pidiéndole que disponga con urgencia los trabajos de arreglo del camino a San José del Rincón.

Por la tarde, el intendente visitó el barrio del sudoeste, a fin de conocer necesidades del mismo, sobre todo en lo que se refiere a desagües pluviales e higiene.

Inspección Veterinaria.—

Personal de esta dependencia de la Administración Sanitaria, procedió al decomiso de 15 kilos de chorizos en el Mercado Norte, a un puestero, por no encontrarse en condiciones reglamentarias.

La Inspección Veterinaria prosigue enérgicamente la campaña para impedir la venta del pejerrey chico.

Higiene de la Vivienda y Locales Públicos.—

En el transcurso de septiembre último, en la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos hubo el siguiente movimiento: Desinfecciones pagas, 2007; gratis, 3028; papeles sellados, 83; solicitudes de habilidad entradas, ... y otorgadas 162; inspecciones ordenadas, 203; id. efectuadas, 2...; locales públicos inspeccionados, 192; notas remitidas por diversos conceptos, 112; notas elevadas a la superioridad, 6; expedientes entrados 30 e informados, 51; multas aplicadas, 113; libretas de sanidad expedidas y renovadas, 1328; órdenes de reparación, ...

NO SESIONO EL SENADO

No consiguió quorum para sesionar, la Comisión de Senadores. La presidencia ha citado para esta noche a las 22 horas, invitando al senador Reyes a que concurra al sólo objeto de señalar día y horas de sesión.

Centro Pro Progresos Urbanos de Guadalupe y Villa María Selva (E.)

Pedido de mejoras a la intendencia

Una comisión compuesta de los señores mayor José Vila Melo, Carlos Tacca, Eduardo Ebrecht y Pedro Mazucchelli, acompañados del presidente del Consejo Escolar número 328, don A. Julio Chichizola, se apersonaron al intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca.

Entre los varios pedidos de mejoras edilicias que la sociedad vecinal formuló a nuestro lord mayor, figura la de proveer, de conformidad a la petición del Consejo Escolar de Guadalupe, en el sentido de que el radio de acción del Consejo Escolar número 328, o sea el de la jurisdicción policial que lo que establece la ley, vale decir hasta la calle 25 Sin Nombre y la demarcada por las oficinas municipales respectivas, que adjudica una importante sección denominada comercialmente Villa María Selva (Este) al Consejo Escolar de Villa María Selva, lo que hace que el radio de este último Consejo Escolar casi llega a los 100 metros de la escuela "Estanislao López" que pertenece al distrito número 328 que puede decirse constituye el centro y el de la población.

Cartas Detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de sus interesados las siguientes cartas simples detenidas:

"Armería Francesa", Altamirano Alberto, Alfonso Abelardo, Bruera Nieves, Braga María O., Bruera Elba, Benavídez Domingo (aviso de encomiendas), Campodónico Adolfo, Cardoso Florencio, Flaim Abraham (aviso de encomienda), Ibarra María R. de, Mraz Carlos, Martínez Manuel (certificada desconocido), Menghi Lucía V., Oliva Sebastiana, Polarco Cl... (aviso de V.D), Rodríguez Osc..., Valudero Dora, Vásquez Encarnación Vda. de, Velásquez Zacarías (expediente 16 V)

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Santa eF		
Disponible . . .	5.80	12.45	5.[illegible]
Octubre	6.15	12.80	6.[illegible]
Noviembre. . .	6.35	12.85	6.[illegible]
Diciembre. . .	—	—	6.[illegible]

Lozano es jugador de la Liga de María Juana

Una resolución del Consejo Nacional

En su reunión de ayer, el Consejo Nacional de acuerdo con lo que informamos hace ya tiempo, consideró la situación del jugador Juan Enrique Lozano, que actúa en Unión y a quien reclamaba la Liga Independiente de María Juana.

El Consejo resolvió que el citado player pertenece a la Liga nombrada, afiliada a la Confederación Argentina.

¡El estudio del presupuesto

La Legislatura trabajará durante treinta días en los asuntos incluidos por el P. Ejecutivo para ser tratados durante el período extraordinario, el cual, según el decreto, será de treinta días.

Sesionen o no las Cámaras, lo positivo con respecto de la ley más importante de la administración, o sea la que autoriza a cobrar y pagar, no será presentada a consideración legislativa hasta mediados del mes de noviembre, si es que por razones especiales no se va más allá.

Entre las causas determinantes del señalado retraso, figura el proyecto del gobierno nacional sobre distribución de las rentas provenientes del consumo interno. Es sabido que éste supuesto originariamente de las provincias pasó, por razones de emergencia, a favor de la nación. Han transcurrido varias docenas de años desde que se creyó desaparecido el motivo de la cesión, mas no obstante las gestiones realizadas por las provincias para recuperar el derecho cedido, nada han obtenido hasta ahora. Será, pues, un beneficio de alta importancia que en materia de organización financiera le rendirá el gobierno nacional a las provincias, si por fin se resuelve de. olverle a estas parte de sus rentas legítimas.

El P. Ejecutivo de Santa Fe considera conveniente esperar a que el Congreso resuelva el asunto, a fin de que el presupuesto de la provincia sea articulado con todos los recursos positivos de que legalmente disponga. Nada serio podría argumentarse en contra de la espera sino fuese que el tiempo avanza, y obligará a la postre a que la llamada ley de las leyes sea votada a libro cerrado, con criterio de partido y no como lo reclama el interés público colocado por encima de todo campanario. Hay sobrada experiencia con relación a los efectos de tal régimen de sanción de leyes, y en mérito de que las comprobaciones han sido sistemáticamente ingratas, el juicio popular es abiertamente contrario a que el presupuesto no sea analizado concienzudamente.

No creemos que pueda haber dificultad en preparar un cálculo de recursos y gastos prescindiendo de inmediato del proyecto nacional. Póngase el gobierno de la provincia en la suposición de que no será aprobada la distribución de los impuestos aludidos. Si contrariamente a tal supuesto el Congreso aprobase la iniciativa no ha de haber inconveniente para proceder a la reconsideración de los artículos que se afectarían. No sería la primera vez que el cálculo financiero ha sido modificado sea por gestiones públicas o por comprobación de mejor gobierno. La función legislativa no es ni puede ser caprichosa sino de realidad con vistas al bienestar de la población, y por lo mismo no se debe creer que se le recarga de trabajo al legislador si se le invita a mantenerse en constante acción organizadora.

Es indudable que la base firme de la organización del Estado la ofrece el presupuesto, y ya es razón para que las formalidades relacionadas con la aprobación de todas y cada una de las partidas, lleven efectivamente, un fuerte sentido de ilustrada administración. No basta con poner ciencia y conciencia en la búsqueda de recursos y antecedentes, sino que también conviene demostrar la justicia del criterio del gobernante. Se comprende así, cuan inconveniente resultan las sanciones a tambor batiente como si los grupos mayoritarios temiesen la crítica de la minoría.

Repetimos que esta vez se explica la tardanza en la remisión del presupuesto, pero también aseguramos que no es necesario esperar más tiempo; pues lo conveniente consiste en que las leyes impositivas sean tratadas serenamente, sin apresuramientos que pueden ocasionar perjuicios vea el P. Ejecutivo de conseguir que en los primeros días de noviembre las Cámaras se encuentren discutiendo el proyecto.

Magnificencia criticable

La Cámara de Diputados de la nación clausuró su período ordinario de sesiones asumiendo una actitud impresionante. Concedió 506 pensiones graciables con una magnificencia y una impetuosa generosidad digna de los mejores tiempos. Es posible que algunas de las gracias concedidas obedezcan a una razón digna, a un motivo de decoro y a una merecida gratitud oficial. Pero se han hecho denuncias de tal índole que autorizan a suponer todo lo contrario en cuanto a la mayoría de las pensiones concedidas. Existe, por otra parte, una larga experiencia, al respecto, que el Parlamento no se dispone a rectificar. De la noche a la mañana, como de sorpresa, el país se entera que han brotado un medio millar de personas que reclaman del Estado un sueldo mensual en mérito a funciones, desde luego rentadas, que han desempeñado sus padres o abuelos. Se conoce el procedimiento .Y nunca faltan legisladores caritativos y sentimentales dispuestos a proteger con los dineros públicos a sus amistades. El Estado se convierte en una especie de institución filantrópica, en sociedad de socorros mutuos y regala a gentes, no siempre necesitadas, unos cientos de pesos mensuales.

Mientras las Cajas de Jubilaciones y Pensiones se debaten en las angustias de una crisis gravísima, en el preciso instante en que el Parlamento exige de los jubilados y pensionados, nuevas restricciones y una regulación más racional y lógica de sus haberes, cuando resulta imposible ponerlos al día y el Estado se niega a vertir más dinero en las cajas exhaustas en mérito a la índole demagógica de las leyes votadas, ahora cuando el dinero cobraba, los señores diputados, entre gallos y media noche, muy tranquilamente regalan 506 pensiones graciables que han de sumarse al ejército parasitario de las ya existentes.

Se tiene el concepto "sui géneris" de que los dineros públicos no son de nadie y conviene distribuirlos así, a la buena de Dios, como se desparraman las migajas que sobran de los banquetes. ¿No estábamos en épocas míseras, de abstinencia; no habíamos quedado en que era preciso cuidar la gota de agua como un bien precioso? ¿No habíamos clausurado la época de los despilfarros y de las fantásticas mercedes? Eso se dijo, pero se ha olvidado, a juzgar por lo que se está viendo.

CASA GRIS

Licitación de títulos

Por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de 10.000 pesos en títulos de la ley número 1205 y de 9.400 pesos de la ley número 1992, que serán retirados de la circulación con cupones números 206 y 62 respectivamente, con vencimiento del 1 al 8 de febrero de 1935. Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 17 del corriente a las 10 horas, en que se realizará la apertura de las propuestas.

El día 18 de este mes tendrá lugar la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de 30.100 pesos de la ley número 2157 primera serie, y de 12.000 pesos de la segunda serie de la misma ley; los títulos serán retirados de la circulación con cupones números 9 y 8 respectivamente, con vencimiento al 1o. de marzo de 1935.

El empréstito escolar

El miércoles 10 del corriente será clausurada la subscripción de títulos del Empréstito Escolar de seis millones de pesos; anoche se realizó en Rosario una reunión de la Comisión de Propaganda, a la cual asistió el Ministro de Hacienda Ing. Casella, y en la cual se adoptaron algunas medidas para intensificar los trabajos de colocación de títulos.

El Ing. Casella regresó esta tarde y concurrió a una reunión que realizó la Comisión de Empréstito en esta ciudad.

Ministro de viaje

Anoche partió para la Capital Federal, por asuntos particulares, el Ministro de Gobierno doctor Abel Furno; en el ministerio se nos informó que mañana regresará y por la noche se trasladará nuevamente acompañado por su familia, a la metrópoli, donde permanecerá varios días.

—Esta tarde se trasladó a Las Rosas, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, que regresará mañana para acompañar al gobernador en su visita a Humberto 1o., departamento Castellanos.

La arqueología santafesina

Es necesario que se organice oficialmente

Con motivo de las exploraciones arqueológicas realizadas en Arroyo de Leyes, han sido publicadas diversas notas de interés público, lo que demuestra que las investigaciones que se realizan con el fin de penetrar en el pasado, no son tareas perdidas para el sentido moral.

Sobran razones de importancia con relación a la cultura superior, las que justificarían de parte de la provincia su intervención directa en los trabajos de arqueología. Entendemos decir que la acción del Estado debe ser puramente de organización, y de conservación oficial de aquellas piezas que dan fé del proceso cultural que se procura conocer. Santa Fe, por su antigüedad, por su historia, por su posición geográfica debe ser rica en yacimientos arqueológicos, y sería de justicia que fuese dueña de un Museo en el cual los aficionados pudiesen acudir con fines científicos, o por razones sentimentales, o simplemente por curiosidad.

Países de alto nivel de cultura han formado una clase de estudiosos dedicados a la búsqueda de objetos que sean voces elocuentes de los siglos transcurridos. Así el esfuerzo intelectual del mundo ha formado un tesoro de valor inestimable. Intervienen en tales labores grandes matemáticos, profundos filósofos, destacados historiadores que con admirable desinterés trabajan y producen. Gracias a ellos son conocidas hoy las ideas y aptitudes de pueblos y razas que han tenido influencia en el desarrollo de la humanidad. América es un continente que ofrece abundante y útil material arqueológico, y Santa Fe en particular debe contener numerosas piezas de su propio espíritu y de los ajenos. No sería difícil que se conservan artefactos incásicos. ¿Por qué dejar que se lo lleven fuera de la provincia? Bien está que se permita el enriquecimiento de las colecciones particulares a condición de que las piezas excepcionales halladas en la zona provincial sean entregadas al patrimonio común. En este sentido pretendemos interesar la acción oficial, convencidos de que el hombre es, en último análisis, una organización que tiene por finalidad pensar y sentir.

NOTAS

La obra de arte

Al escultor Brancusi, le ocurrió un curioso episodio. Remitió, desde Europa, una escultura a Nueva York destinada al Museo de Arte Moderno de aquella ciudad. Pero las autoridades aduaneras se negaron a reconocerla como obra de arte y a eximirla, por consiguiente, de derechos de importación. La calificaron de "un simple pedazo de bronce bruñido" y en tal sentido la impusieron la tarifa correspondiente.

El artista tuvo dos razones muy serias para acudir a la justicia: primero se le negó categoría de artista y después se le exigió un pago oneroso. Sobre mojado, llovido. Pero los jueces reivindicaron al autor; afirmaron que ese pedazo de bronce bruñido era una obra de arte y que, por tanto, merecía el homenaje de una excepción en las tarifas.

¿Es posible que una obra de arte pueda provocar dudas de tal índole? ¿Cómo es que no se manifiesta como tal, lo mismo ante los ojos de un juez que ante los de un guardia aduanero? Los jueces afirmaron, desdeñosos y dogmáticos, a la vez: ¡qué entienden de arte los empleados de la aduana, pobres gentes! Y los de la aduana afirmaron sarcásticos: ¡los jueces sabrán mucho de leyes, ¿pero de arte qué entienden? Si ese pedazo de bronce es una obra de arte, nosotros somos los ángeles de la Capilla Sixtina.

Conviene advertir que si las opiniones de los jueces no coincidieron con las de los guardias, tampoco hubo unanimidad de pareceres entre los críticos de arte. Unos decían: el arte de Brancusi pertenece a la nueva sensibilidad, no es cosa que puedan entender los profanos, ni quienes tienen la sensibilidad embotada para percibirla; es un arte exquisito, para los espíritus refinados y las almas selectas. Es lógico que provoque el desdén de los empleados de la aduana.

Y los críticos negadores saltaron al punto: no ha de ser tan exquisito, ni tan singular, ni tan refinado, el arte de Brancusi desde el momento que ha sido del agrado de los jueces venerables... Desde el punto de vista de la emoción estética y la cultura artística tanto vale la opinión de un juez como la de un empleado cualquiera.

La polémica puede seguir hasta el día del juicio final sin que los contendientes lleguen a un acuerdo. Un espíritu sutil puede encontrar razones más valederas en la opinión artística de un aduanero que en la de un magistrado sobre todo si toma al uno y al otro desde el punto de vista abstracto de las profesiones, como si existiesen frente a la producción artística opiniones gremiales uniformes. La existencia de un juez ilustrado en cuestiones de arte no significa que toda la magistratura esté en condiciones de convertirse en jurado de museos y exposiciones; lo mismo dígase del caso contrario.

Frente a la obra de arte sólo hay actitudes individuales. Cada uno es crítico a su manera. Frente a la "Gioconda", desde hace años, miles y miles de gentes se descubren admiradas en el Louvre. Pero no ha faltado alguien, que no era juez, ni guardia aduanero, dispuesto a exclamar: ¡Jamás he visto expresión femenina más estúpida que la de la "Gioconda!... Se trata de una herejía intelectual. ¿Ese guardia aduanero no habrá dado una alta y audaz expresión de inteligencia? La reacción de los magistrados permite suponerlo así.

Los recursos escolares para 1935

Ha sido aprobado el plan

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, el director de Escuelas, señor Miguel Angel Correa, ambos funcionarios conferenciaron después con el gobernador, y le hicieron conocer el plan del presupuesto y cálculo de recursos de la Dirección de Escuelas para el año 1935, que deberá realizarse de acuerdo con las disposiciones de la ley escolar en vigor.

El presupuesto escolar, a estar a las informaciones que hemos obtenido, comprenderá dos grandes secciones: en una serán inmiluidos todos los rubros de la administración propiamente dicha; en otra, serán involucrados en partidas exclusivas, todos los Consejos Escolares de Distritos, a cada uno de los cuales se les asignará una partida destinada para el pago de personal, alquileres, etc.

Del presupuesto y cálculo de recursos de la administración, se deberá desglosar el aporte de cada municipio o comisión de fomento, que por las disposiciones de la ley escolar, serán entregados por cada gobierno comunal directamente a los Consejos Escolares.

La Dirección de Escuelas entregará a mediados de este mes al Poder Ejecutivo, el anteproyecto de presupuesto para el año próximo, que, una vez aprobado, será remitido para su consideración a la Legislatura.

Federación Médica de la provincia

Realizará mañana su primera asamblea

Las delegaciones de las Asociaciones Médicas de los departamentos que participaron en las deliberaciones del Primer Congreso Médico Gremial de la Provincia, constituyeron la Federación Gremial Médica con la afiliación de diez y seis asociaciones; mañana realizará su primer asamblea la entidad, cuyas deliberaciones proseguirán durante el domingo, con el orden del día siguiente:

1o. Lectura del acta del primer Congreso Gremial Médico Provincial realizado el 16 de junio del año corriente; 2o. Informe de la U. D. provisoria; 3o. Estatuto de la Federación; 4o. Elección de las autoridades de la Federación; 5o. Presupuesto de la Federación; 6o. Asuntos varios.

En honor de las representaciones departamentales, se han preparado los actos siguientes: Día 6: a las 12.30 horas, almuerzo en el Bar Schneider; 16 hs., visita a la cervecería Schneider; a las 18, visita al Museo Rodríguez Galisteo; 21 horas, sesión inaugural de la Federación. Día 7: 9 horas, sesión de la Federación Gremial; 15 horas, visita al Hipódromo Santafesino.

La asamblea realizará sus deliberaciones en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, San Martín 2222, y a los diversos actos han sido invitados todos los miembros de esta última institución.

LAS PROXIMAS ROMERIAS ESPAÑOLAS

El gran banquete a efectuarse el día de su inauguración en el Prado Español

Con mucho entusiasmo prosiguen los trabajos de organización de las Romerías Españolas, habiéndose efectuado ya importantes preparativos en el Prado Español, donde se llevarán a cabo. Desde ya, se descuenta que deberán tener favorable acogida de nuestro público.

Hay motivos para creer que también será un éxito, el gran banquete que se ofrecerá el día 12 del corriente a las 12 horas, en el local del Prado Español.

La comisión organizadora de las fiestas, por intermedio de este diario comunica a los interesados que las tarjetas para el banquete, se encuentran en venta en el domicilio del Sr. Presidente, don Constantino García, calle 4 de Enero 2784; en el del Sr. Secretario, don Secundino García, calle Salta y Bustamante; en el domicilio del Sr. Robustiano García, calle General López 3713; en el Centro Español, Sociedad España, Centro Gallego, Centro Asturiano, Centro Castellano, Centro Extremeño, Centro Balear, Centro Catalán, Círculo Balear y en la Secretaría de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, Av. Rivadavia No. 2871.

Sobre unas declaraciones del Dr. Marcelo de Alvear

Interesante rectificación del Dr. Fco. Albarracín

Nuestro corresponsal — agencia A.N.D.I.)—visitó al Dr. Francisco Albarracín, quien recientemente ha sido elegido presidente del Comité del radicalismo de la Capital Federal.

El cronista condujo la conversación hacia las declaraciones que al partir de Lisboa hizo el doctor Marcelo de Alvear y que una agencia noticiosa difundió en nuestro país. Se le atribuía al ex presidente de la nación, la frase siguiente:

"Regreso a la Argentina para hacerme cargo de la dirección del partido radical y **participar en la campaña electoral próxima entre socialistas y radicales, confiado en la victoria de mi partido**".

—No creo que el doctor Alvear haya dicho eso — afirmó el doctor Albarracín. La más elemental noción indica que el ex primer mandatario se debe, ante todo, a su partido. Y el partido no ha adoptado, en lo referente a las actitudes que se le hace expresar, ninguna resolución contraria a lo resuelto en Santa Fe. Los que conocemos de cerca al presidente del radicalismo, sabemos que, fuera de la autoridad que inviste y que lo hace fundamentalmente imparcial en las corrientes internas del partido, es un soldado estrictamente disciplinado de la causa que todos sustentamos. Como es el primero en las filas, debe ser también el primer subordinado. Esto implica que es imposible que salga haciendo afirmaciones que todavía no han sido determinadas en los organismos correspondientes. Quizá lo que pasó es que se ha referido a que el partido está resuelto a reanudar activamente sus tareas cívicas, sus funciones políticas, lo que no es lo mismo que manifestar que las orientará en el sentido electoral, pero allá en el extranjero, la interpretación periodística es deficiente. De ahí la confusión".

A esta altura le expresa el cronista que si no hubiera aludido el doctor Alvear a la intervención electoral, no se explica en qué cifra el triunfo del partido a que también hace mención en el mismo reportaje.

—La victoria a que se refiere el ex primer mandatario, — contestó el presidente del Comité de la Capital, — tendrá que ser una definición genérica. Indicará el triunfo como un hecho a que el partido está llamado, más tarde o más temprano, con prescindencia de la táctica que adopte al regreso del doctor Alvear. Habrá dado a entender que el triunfo pertenece indefectiblemente al partido que por su posición sólida, por la gran mayoría popular que acusa, por la fortaleza de sus principios y por la unión que revela a pesar de las medidas de represión de que ha sido objeto. Es indudable que ese es el estado de ánimo con que el presidente del radicalismo se dirige a la patria. Si estuviéramos divididos, no habría podido hablar de victoria, de la que ha hablado a los periodistas como de una consecuencia lógica de nuestra fuerza y vitalidad, sin condicionarla a ninguna contingencia inmediata.

Hay una marcada decisión de respetar las direcciones partidarias lo cual se manifiesta, a cada momento que la circunstancia lo requiere. Se espera que la convención dictará lo que haya que hacer en el porvenir, en la inteligencia que cualquiera que sea su pronunciamiento será el más justo y que nadie lo desacatará. Sobre los juicios personales domina el concepto disciplinario.

Vayamos a la elección o persistamos en nuestra actual posición, — añadió —, todos actuaremos con entera firmeza. Pero antes de entrar en el estudio del procedimiento a seguir, corresponderá resolver otras cosas más urgentes. En enero se podrá pensar en reunir la Convención Nacional, que es el organismo indicado de dictar la táctica que nos orientará en el futuro".

—Como se vé, las palabras del Dr. Alvear han provocado cierta extrañeza que el presidente del Comité de la Capital Federal no las disimula, la cual demuestra cuan celosa es la atención que se le presta a cada palabra de los dirigentes del partido.

Universitarias

"Acción Reformista"

Tendrá lugar mañana a las 13 y 30 horas en el local de calle la Junta entre San Martín y San Jerónimo, la asamblea de afiliados y fundadores del partido estudiantil "Acción Reformista" integrante del Centro Estudiantes de Derecho.

En esta asamblea, se considerarán las renuncias de muchos afiliados y se pondrá a resolución de los presentes, el propósito de disolver el partido.

Viñeta urbana

EL NIÑO ENJAULADO

En una de sus andanzas habituales por las calles de los suburbios, donde aun se gozaba la paz del silencio y el placer de la quietud casi rural, el cronista ha descubierto al niño enjaulado. Lo ha visto uno y otro día, siempre allí, tras los barrotes de la ventana antigua, como emparedado. La madre quizás ausente o trajinando, en los fondos, sobre la pileta de lavar, lo tiene prisionero y sometido al suplicio de contemplar la calle sin poder gozarla del todo. El niño se está quieto, encerrado, y se le ve pasear sus ojos tristes y anhelantes por la calle desierta, implorando alguna distracción. Los vecinos le acarician la cabeza reflexiva, le dicen alguna palabra generosa, pero los niños le hacen muecas y le llaman al juego vedado. El niño no llora, pero tampoco ríe. Apenas si una sonrisa melancólica, apenas esfumada, se le dibuja en el rostro cuando los perros vagabundos se entretienen en sus juegos de cachorros, al pie de la alta ventana.

Las manos pálidas, a veces ateridas, se aferran a los barrotes y el recluido asoma su naricilla rosada hacia la calle, que le corre en frente como un río de agua clara ante la boca sedienta de Tántalo aprisionado.

Pasan las horas y el niño advierte cuan grande es su soledad y cuan mísero es su destino. Pero lo tienen allí por amor; para que no se junte con los pilluelos, para que no le alcancen los carros; para ponerlo a cubierto de las acechanzas de la calle. Allí está seguro; allí nadie le hará daño; allí se entretiene.

Y el niño habla a solas, a veces canturrea; pero bien se advierte en él la tristeza del pájaro enjaulado. Demasiado pequeño para tanta orfandad de albedrío, demasiado, niño para semejantes ejercicios espirituales...

La laguna Setúbal en el próximo verano

Variaciones hidrométricas del río Paraná

El lento reflujo de las aguas del río Paraná continúa en los puertos del norte, y ha de repercutir en nuestra jurisdicción a fines del presente mes, acentuándose probablemente en los primeros días de noviembre, con lo que se habrá producido la segunda fase de la actual extraordinaria bajante de dicha arteria fluvial.

Este movimiento de las aguas ha preocupado a numerosos vecinos de Guadalupe y otros puntos de la ciudad, quienes se preguntan si la laguna Setúbal continuará seca en el próximo verano y será por tanto imposible bañarse en las playas de Guadalupe como habitualmente se hace en enero, febrero y parte de marzo.

Aunque las variaciones hidrométricas no siguen reglas fijas, puede anticiparse que no pasará el próximo verano sin que las aguas de la laguna Setúbal adquieran en Guadalupe la altura necesaria para que el público pued gozar los beneficios del balneario.

Generalmente, pasada la segunda fase de las bajantes, cuando éstas son de doble fase, el río crece despacio, aumentando el caudal de sus aguas al finalizar el verano y al iniciarse el otoño.

Es lo que probablemente ocurrirá en los primeros meses de 1935, a juzgar por el estado actual del río, cuyo segundo descenso se anticipa este año.

Hoy la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, consigna los siguientes datos:

Corrientes 0.72 metros, estacionario; Itá Ibaté 0.12 bajo cero, descendió 4; Ituzaingó 0.14, estacionario; Posadas 0.01, bajó 1; Puerto Aguirre 1.12, bajó 14 ctms.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 0.45 sobre cero, igual que ayer.

Escuela Sup. de Comercio

El término del servicio militar

Han obtenido resultado favorable las gestiones que realizaba el ministerio de Instrucción Pública y Fomento ante el gobierno nacional, para obtener la equiparación de los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, a los estudiantes de las universidades, colegios nacionales e incorporados, para realizar el servicio militar en un período de tres meses.

El ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación ha enviado al doctor de la Vega, una nota en la cual se transcribe una resolución al respecto, adoptada por el ministerio de Guerra.

Se dispone en ella que los alumnos de la Escuela de Comercio, cuyos títulos tienen validez nacional, queden comprendidos en los beneficios de la reducción del período de instrucción militar acordados a los estudiantes de otros institutos.

Sesionará esta noche el Concejo Deliberante

Se prevé que será una sesión agitada

Hoy a las 21 horas debe reunirse el Concejo Deliberante para celebrar la segunda sesión del segundo período de sesiones ordinarias del año.

Se dará entrada a varios asuntos y por secretaría se dará cuenta de los despachos producidos por las comisiones del Concejo.

Entre los asuntos de la orden del día, figuran varias minutas de comunicación al D. Ejecutivo, pidiendo antecedentes de la entrega de la plaza Pascual Rosas al Regimiento 12 de Infantería; sobre seguro general de propiedades de la comuna y sobre accidentes de trabajo; ampliación del servicio de luz y mejoras en la plaza Constituyentes; arreglo del camino a Santa Rosa y autorizando al D. E. a celebrar convenio con la Compañía Central A. de Electricidad para ampliar el servicio de luz en varios barrios.

También figura un proyecto creando la Caja M. de Ahorros y otro suspendiendo los efectos de la ordenanza No. 2952.

Se cree que la sesión de esta noche será larga y agitada, por la circunstancia de que se dará entrada al mensaje del intendente vetando la ordenanza que lo emplazaba a reponer a los empleados cesantes, y al mismo tiempo llegará hasta el local del Concejo, una manifestación organizada por obreros y empleados cesantes.

Entre los mensajes que deben llegar al cuerpo deliberativo esta noche, está uno remitiendo los antecedentes y explicando las razones del decreto que declara caduco el contrato con la Compañía C. A. de Electricidad; otro sobre la entrega provisoria de la plaza Pascual Rosas y a otro más se adjunta la nómina de candidatos para integrar el Tribunl Municipal.

Como se ve se trata de asuntos que pueden dar lugar a una sesión movida, por lo que se tomaron medidas de seguridad.

El servicio de Ferry-boats de los FF. Carriles del Est[ado]

Se pedirá autorización para construir el atracader[o en el] canal de derivación, al Sur del que poseen las bal[sas]

LOS SERVICIOS PORTUARIOS

El proyecto de establecer el servicio de ferry-boats por los Ferrocarriles del Estado, entre Santa Fe y Buenos Aires, despertó interés en los círculos comerciales de esta ciudad y de toda la zona Norte del país, tan pronto como fué anunciado, y se comentó a su debido tiempo.

Se creyó que el administrador general de esa empresa de transporte, ingeniero Pablo Nogués, visitaría el puerto de esta capital para determinar sobre el terreno, la mejor ubicación del atracadero, pero esto no ha ocurrido. En su jira por el Norte, el administrador general pasó por Santa Fe, sin detenerse para recoger impresiones a la ida ni a la vuelta. Cuando regresó a Buenos Aires se dijo que volvería dentro de breves días, no habiéndolo hecho hasta la fecha.

Al principio se creyó que los FF. CC. del Estado construirían obras propias para el servicio de ferry-boats, probablemente sobre la prolongación Sur del canal de derivación, a donde podrían llegar los trenes por el extremo Sur de la ciudad, utilizándose la línea de circunvalación del F. C. Central Argentino, la cual es de triple riel. Dicho canal ofrece la ventaja de la profundidad y del escaso movimiento de buques, y es por tanto un punto ideal para el atracadero a construir.

Pero habrá que realizar obras de algún costo. Aparte del atracadero, con una dársena, habrá que rellenar terrenos inundables en una extensión de varias hectáreas, construir una vía desde el F. C. C. A. hasta la zona Sur del puerto, colocar instalaciones para el alumbrado, etc., etc., todo lo cual demandaría algunos millones de pesos.

La Administración de los FF. CC. del Estado, ha buscado la forma de evitar esta erogación, ubicando el atracadero en un lugar donde las obras sean de menos costo. Lo que la ciudad y el puerto puedan sufrir por esta mal entendida economía, no le ha interesado.

Noticias de buen origen, nos hacen saber que de un momento a otro, la mencionada empresa oficial de transportes, solicit[ará al] gobierno de la provincia, [por in]termedio de la Dirección d[e ...]to, la autorización necesar[ia para] hacer las instalaciones de [ferry-]boats en el canal de de[rivación, al] lado Sur del actual atraca[dero de] las balsas, donde se hallan [los de]pósitos de la casa Wilson [...] sería desalojada previa ind[emniza]ción.

No habiendo allí espac[io sufi]ciente para una playa de [manio]bras, los trenes a emba[rcar se]rían armados o preparado[s en las] playas de la estación loca[l del F.] C. Central Norte, desde [donde] serían enviados al atraca[dero por] las vías que entran en e[l puerto] cruzando el boulevard Gá[lvez].

No entraremos a estu[diar las] ventajas y beneficios de lo[s ferry-]boats proyectados. Cons[tituyen] un progreso en los moder[nos me]dios de transporte, bien [venidos] sean si han de llenar una [necesi]dad. Pero es preciso que [los FF.] CC. del Estado no traten [de ob]tener beneficios a expensa[s de la] provincia, aprovechando [...] existentes por no costear [las pro]pias.

Antes de hacer la conc[esión el] gobierno de la provincia [debe es]tablecer bien las condicion[es y exi]gir compensación. Los F[F. CC.] del Estado deben pagar t[odos los] servicios y derechos que [pagan] las empresas particulares, [no su]ceda como con las balsas [que no] pagan ni el servicio de [...] atracadero.

La formación de los tr[enes en] las playas de la estación [del Cen]tral Norte, podría servir [de pre]texto para no pagar el ser[vicio de] tracción que pagan todas [las em]presas.

Las reparticiones na[cionales] aparte de los derechos qu[e ...] por la ley - contrato de c[oncesión, cons]trucción y explotación del pu[erto, no] tienen ningún otro y de[ben ser] consideradas como cualqu[ier em]presa particular. Crear u[na ...] para sí, dentro del radio [de nues]tra estación fluvial, es [sencilla]mente una invasión que [no debe] permitirse, por que podrí[a causar] daños considerables a la e[conomía] general.

Legislativas

Cámara de Diputados

De acuerdo con la citación de la secretaría, esta noche a las 22 horas deberá reunirse la Cámara de Diputados, para fijar los días y horas de sesión en el período extraordinario.

Adelántase que no habrá sesión, pues la mayoría habría resuelto días atrás, tomar unas breves vacaciones hasta después de las fiestas de la raza, con el fin de que el Senado pudiera despachar algunos asuntos que necesitan sanción definitiva de Diputados.

El asunto Fassoli

Ha sido confirmada nuestra información de ayer de que algunos senadores solicitarán la inclusión del asunto Fassoli entre los que se tratarán en el período extraordinario. El proyecto aprobado en la Cámara de Diputados, tiene despacho en la de Senadores, según nos informó esta mañana un miembro de la Comisión respectiva, y podemos adelantar que se introducen algunas modificaciones en la sanción primitiva, pero siempre dentro de la resolución de liberar del impuesto y multa al establecimiento, es decir, de acuerdo con lo solicitado por el propietario del mismo y por los representantes de las fuerzas vivas del departamento Castellanos.

En el despacho, la comisión se manifiesta favorable a la clasificación del establecimiento entre los frigoríficos, pero deja a resolución del Poder Ejecutivo el hacerlo, por entender que es de su exclusiva competencia. Sábese también, que la comisión considera mal dictado el decreto del Poder Ejecutivo que ha dado lugar a este ruidoso asunto, y que la culpabilidad de ese error es atribuible al dictamen del Fiscal de Estado que sirvió de base al mismo.

El Congreso Eucarístico

Una deferencia del Poder Ejecutivo de la nación

Ha recibido el Poder Ejecutivo una nota del ministro del Interior, en la cual se hace saber que por disposición del Presidente de la república y por una deferencia hacia el ilustre huésped S. E. el Cardenal Legado de Su Santidad, durante su estada en el país, cuando hayan de ejecutarse los himnos de ambos países, se comenzará por el himno pontificio, luego se ejecutará el himno nacional, y finalmente el del Congreso Eucarístico.

Por intermedio del ministerio de Gobierno se ha comunicado a las reparticiones oficiales y jefaturas de los departamentos dicha disposición.

La colectividad católica agradeció la resolución del gobierno nacional.

Observaciones [meteorológicas] del ti[empo]

De nuevo llovió en el [norte]

Anoche se nubló de [nuevo el] cielo, y llovió ligeramente [en va]rios distritos del norte. [...] tiempo semi nublado, de[...] más por la tarde. Sopl[ó viento] sur, la presión atmosféri[ca ...] en ascenso y la temper[atura ...] de la estación.

Se registró en el Obs[ervatorio] Meteorológico anexo al Co[legio de] la Inmaculada, la tem[peratura] mínima de 80.5 y la má[xima de] 18 grados y 5 décimos; [el pluvió]metro marcó 68 mms.

Datos del F.C.S F.

Llovió en Santa Fe 1, [Hum]boldt 2, San Cristóbal 2, [...] Soledad 2, La Pelada 5, [...] Luisa 2, Nelson 3, Emilia [...] Justo 2, Crespo 1, Calch[aquí ...] Margarita 6, Vera 3, M[...] 3, Reconquista 9, Moussy [...]teri 11, P. Gronesse 4, L[...]cas 8, Ogilvie 5, Guaycur[ú ...] tiyaco 11, Tartagal 4, V[...] 6, Mocoví 5, Villa Guiller[mina ...] Cañada Ombú 4, Cote-la[i ...] sistencia 5, Ing. Barbet 4 [...] tán Solari 4 y Enrique [...] mms.

Datos del Correo

Llambí Campbell 3, Las [...] 7, Florencia 3, Ocampo 9, [...] 21, San Justo 2, Videla 3, [...] 4, Alejandra 3 y Helvecia 5[...]

El horario bancar[io]

No se modificará hasta el [15 de] noviembre

Los gerentes de Bancos [...] han considerado la modifi[cación] de los horarios para el pú[blico] teniendo en cuenta divers[as razo]nes, entre ellas, el tiemp[o rei]nante, resolvieron no camb[iar los] que rigen, por ahora.

La modificación se hará [a par]tir del 15 de noviembre pr[óximo].

La resolución de que [damos] cuenta, ha sido adoptada [en reu]nión efectuada en la fech[a, reu]nidos los gerentes en la s[ede] del Banco de la Nación.

Dirección de Vialid[ad]

El arbolado de los cami[nos]

Se le ha encomendado al [agró]nomo señor Víctor Eberenz [la vi]gilancia de las plantaciones [de ár]boles y formación de parque[s y bos]ques en los caminos pavi[menta]dos, de acuerdo con las disp[osicio]nes recientemente adoptad[as por] el Ministerio de Hacienda [...] pondrá el referido funciona[rio de] una cuadrilla de peones, [los] cuales realizará jiras peri[ódicas] por los distintos tramos de [los ca]minos en que se han hecho [plan]taciones.

El camino de empalme a S. [...]

Vecinos de Empalme (FCS[F) so]licitaron el arreglo del camin[o que] une dicha localidad con San [Car]los Centro, que ha quedado e[n malas] condiciones para el t[ránsito] después de las últimas lluvi[as].

La Dirección de Vialida[d ha] destacado un equipo con [ele]mentos necesarios, que ha ter[minado] ya los trabajos de reparació[n del] camino mencionado.

Esta madrugada se originó un hecho de sangre en Alto Verde

A setecientos metros al Sur de la comisaría de Alto Verde, se originó esta madrugada, algo después de las dos horas, un hecho de sangre del que fueron actores Martín González, argentino, de 43 años, allí domiciliado, y José Enrique Ojeda, alias El Chaco, argentino, de 19 años de edad.

Hasta poco antes de la hora indicada, estuvieron los protagonistas bebiendo en un despacho que Miguel López posee en la jurisdicción, retirándose luego a descansar. Cuando iban camino de sus domicilios, González y Ojeda tuvieron unas palabras, recordando el primero resentimientos que tiene con el padre del segundo. En seguida se violentaron ambos y González sacó un cuchillo con ánimo de agredir a su antagonista. Ojeda no se impresionó por la actitud de González y, apoderándose de una piedra, la descargó con violencia en la cabeza de su contrincante, dándose luego a la fuga. González resultó herido, por lo que fué atendido en el consultorio médico del distrito. Como la lesión es de carácter reservado, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado. Después de algunas diligencias la policía detuvo al heridor, quien se encuentra bajo sumario a disposición del juez en turno.

Tres detenidos procedentes de de la campaña

En el departamento central de policía han tenido entrada los siguientes detenidos de la campaña: Francisco Gervasio, que viene de Vera, acusado de hurto; Victoriano Zaballos, procedente de San Javier e inculpado de lesiones, y Eulalia Sara Junco, procedente de Rafaela, a disposición del juez de menores. La llegada de los detenidos ha sido comunicada a los respectivos magistrados.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Siendo las 11 y 30 horas, Francisco García, que domiciliase en General López 3901, se presentó a la seccional cuarta de policía, solicitando el secuestro de una vaca, pelo negro, y una vaquillona barrosa, animales cuya desaparición notó en horas de hoy.

El señor T. Marcos Vergara, domiciliado en Moreno 2991, nos informó esta tarde, que poco antes de medio día, encontró en la vía pública un vale, por 40 latas de nafta, firmado por el señor J. Facal. El vale puede ser reclamado en el domicilio del señor Vergara.

Don Juan Azzario, conductor del automóvil chapa 2250, se ha presentado a la seccional segunda de policía dando cuenta que ha extraviado la chapa del coche, ignora en qué circunstancias. Se averigua.

Anoche a las 21 y 15 horas, fué encontrada en jurisdicción de Barrio Oser, una paloma mensajera que lleva, en una de las patitas, un anillo con el escudo nacional y la siguiente numeración: 182300-31. La paloma fué entregada a la policía.

Fué herido de una cuchillada pero trató de engañar a la policía

Anoche, a las 20.30 horas, un menor llamado Roberto Miller, de 16 años, domiciliado en Nueve de Julio y Quintana, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser curado de una herida cortante que presenta en la pierna derecha. Manifestó el herido a un empleado de la sección 3a. que, poco antes, en circunstancias que transitaba por calle Nueve de Julio, al llegar a Cándido Pujato resbaló y cayó al suelo. Llevaba el menor —agregó— un cristal bajo el brazo derecho, el que se hizo añicos al dar en el suelo y le ocasionó la herida que presenta.

La exposición de la víctima no convenció a las autoridades, que iniciaron diligencias, después de las cuales se llegó a comprobar que Miller había tratado de engañar a la policía. Los hechos sucedieron de manera muy distinta: el menor iba hacia su casa, después de haber estado trabajando en el puerto con otros muchachos de su edad. Al llegar a Pujato y Nueve de Julio, se pusieron a jugar con un cuchillo y fué precisamente en esas circunstancias que Miller resultó herido. Los amigos de la víctima fueron detenidos, no negando éstos la forma casual como habíanse originado los hechos. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Fué mordido por un perro

En circunstancias que Pedro Ocampo, domiciliado en Corrientes 3304, transitaba, siendo las 13 horas, por calle San Lorenzo al norte, al enfrentar la finca señalada con el número 2057, fué atacado por un perro que le causó heridas en la pierna izquierda. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública, de donde informan que las lesiones no son de cuidado. La seccional cuarta tiene a su cargo las actuaciones.

Recomiendan la captura de dos desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 3 de Infantería, personal de investigaciones procura la detención de los desertores Julio Bernardo Heamo, de 23 años de edad y Juan José Giurleo, de la misma edad.

Un vecino de La Gallareta se interesa por un pariente

Un vecino de La Gallareta, departamento Vera, nos escribe interesado en el paradero de un miembro de su familia llamado Heraclio Ramírez, argentino, de 32 años de edad, hijo de Raymundo Ramírez y de Nicolasa Ayala. Según nuestro informante, Heraclio, residía hasta hace pocos años en Ramal Oetling, Chaco. Asuntos de familia reclaman a la persona buscada, que ha nacido en Concepción, provincia de Corrientes. Si alguna de las personas que lean esta noticia sabe dar referencias de Heraclio Ramírez, puede contestar a este diario o a José Domingo Ramírez, La Gallareta (Vera).

TRIBUNALES

SENTENCIA EN DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juico que por daños y perjuicios sigue Eusebio López contra Germán Wildermuth, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado. Confirma la sentencia apelada que no hace lugar a la demanda, con costas. Estudia el tribunal las cuestiones. Dice que el demandado ha opuesto la excepción de cosa juzgada. Ello resulta justificado en el sub-judice. Del estudio comparativo de estos autos y de los de desalojo que siguiera el actor, resulta evidente que los mismos hechos que fueron materia de este último juicio y juzgado por el señor juez en la sentencia recurrida, son los mismos que ahora sirven de base a esta acción. Por último establece que el interés público exige que una vez resuelto un caso con las garantías que la ley establece, no puede renovarse más adelante, porque de lo contrario los pleitos no tendrían fin y servirían para perturbar el orden público, haciendo imposible la convivencia social.

DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que se sigue contra Ernesto Médice por el delito de homicidio, ha fallado la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y modificarla en lo que a la pena respecta y monto de la indemnización impuesta por el daño material y moral causado, condenándolo a la pena de ocho años de prisión y a pagar a los herederos de la víctima la suma de $ 6.000 dentro de los diez días.

Establece el Tribunal que no encuentra atenuante alguno que pueda calificar especialmente el delito. El estado de perturbación está desvirtuado por el mismo Médice. Es, dice, justa la calificación del hecho como homicidio simple dentro de la disposición del artículo 89 del Código Penal.

DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES

En el proceso a José Esquivel, por los delitos de homicidio y lesiones, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada que lo condena a la pena de 12 años de prisión, la que termina el 1.o de diciembre de 1944. El tribunal establece que la eximente del inciso 1.o del artículo 34 del Código Penal, que el procesado invocara en su defensa, no se encuentra acreditada en autos, siendo justa la sentencia apelada y que se confirma.

QUIEBRA FRAUDULENTA

En el proceso criminal contra Tomás Farajet, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido de la apelación al ministerio fiscal y da por firme la sentencia de primera instancia que lo condena a dos años de prisión en forma condicional.

SOBRESEIMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirmó el sobreseimiento a favor de Felipe Tabernig en el proceso por cómplice de malversación.

AUTORIZACION PARA VENTA

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió la autorización solicitada para que venda los animales a que hace referencia, a un precio no menor de $ 50 cada uno.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de María Tomás Iturriaga y Rómula Gorositto de Iturriaga, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declara herederos a sus hijos Jesús, Mariano Tomás, Enrique Roberto, Paula Carmen, Esmeralda y Rómula Rosa Iturriaga.

—En el juicio sucesorio de María Palomeque de Santillán, el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a su esposo Eusebio Santillán y a sus hijos Julio David, Luisa, Catalina Mafalda, Ana Eusebia, María Teresa, Carlos Ricardo y Emilia Florentina Santillán.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Luis A. Coll y Matilde C. de Coll, el juez en lo civil y comercial, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, con costas. Regula los honorarios del procurador Petrano en 300 pesos.

INCIDENCIA DE FALTA DE PERSONERIA

En el juicio que sigue Bartolomé Cavalero contra Hirch Rojiña, apremio, para resolver la incidencia sobre falta de personería, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, tiene por allanado al demandado, con costas. Regula los honorarios del doctor Alberto Puertes Crecio en $ 10.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Alfredo Rodolfo Rosso y Miguel Rosso, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declaró herederos a sus hijos Juan Bautista Emeterio, Alfredo Alejandro, Gabriel Celestino, Héctor Santos, Severina Teresa, Lidia Teresa y Juan Carlos Rosso.

VENIA PARA VENDER

En la venia solicitada por doña Emma W. de Muller, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución concediendo la autorización que solicita para que en nombre y representación de sus menores hijos Guillermo Emilio y Herminia Luisa Muller venda, por un precio no menor de $ 2.500, la parte que tienen de su propiedad en el inmueble que se describe. El importe se depositará en el Banco Provincial de Santa Fe, a nombre de los menores y del juzgado.

CONSTATACION DE EDAD

En la sumaria producida a solicitud del señor defensor general, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en lo que por derecho corresponda. Establece que los menores Oscar Armando, Antolina, Hortensia, Hipólito Gabriel, Héctor Hilario y Andrés Pablo González han nacido en esta ciudad el 16 de enero de 1925, el 7 de septiembre de 1927, el 3 de diciembre de 1925, el 9 de diciembre de 1929 y el 29 de agosto de 1931, respectivamente, oficiándose al Registro Civil.

INSCRIPCION

En la sumaria producida a solicitud de Cecilia Domínguez, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada ordenando la inscripción en el Registro Civil.

NOMBRAMIENTO EN SUCESORIO

En el sucesorio de Bernardo Piccon, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró a Mercedes Vega de Piccon, administradora de los bienes de la sucesión con las facultades de ley.

SUMARIA APROBADA

En la sumaria información producida a solicitud del defensor general en representación de doña Clarinda Alvarez Vda. de Grilli, con el objeto de comprobar que Juan Bautista Grilli es la misma persona que Juan B. Grilli o Juan Grilli, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

INTERPRETACION DEL ARTICULO 1245 DEL CODIGO DE PROC. CIVILES

En el juicio que sigue Camilo P. Zanni contra Mainetti, Gavazzi y Cabutti, sobre rendición de cuentas, dictó una resolución el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. Acepta la invitación del señor juez de la 2a. nominación para que el Superior resuelva la cuestión de competencia planteada. El juez doctor Ferrer no comparte la interpretación que el señor juez doctor Viñas Balugera da al artículo 1245 del Código de Procedimientos Civiles. Dice que la ley sólo tiene en cuenta la persona del magistrado que intervino en las actuaciones declaradas nulas por el tribunal de apelación. Considera humano que después de su pronunciamiento, de ese inicio no conserve la ecuanimidad necesaria, además de que la misma sentencia demuestra su prejuzgamiento sobre la cuestión principal. El precepto aludido, termina el juez, no persigue otro objeto que separar al juez que falló la causa, explicándose, entonces, que a la vez disponga la remisión de los autos al juzgado que corresponda en orden de nominación. Por lo mismo, desaparecido el motivo que informa el artículo, nada obsta para que el expediente vuelva al juzgado de su procedencia.

ACCION POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión Laureano Ferraud contra Luis y Alfonso Guy, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira. Lo: Ordena se lleve adelante la ejecución por la suma de $ 12.000 y sus interes y costas, rechazándola por el importe del pagaré de fecha 1.o de abril de 1930, con costas a la parte actora. Al estudiar las cuestiones planteadas en este juicio, el juez doctor Ferrer establece que no cabe duda alguna sobre la legitimidad del crédito de $ 12.000. En cambio los ejecutados niegan adeudar el importe del documento vencido el 1.o de abril. Afirman que fué renovado, lo cual parece constarle al mismo albacea testamentario; pero, agrega el juez, escrúpulos de orden legal le mueven a declinar por ese concepto a fin de que los deudores acrediten plenamente la renovación alegada. Y la prueba de tal extremo es concluyente. Surge de las respuestas evasivas dadas por el albacea, de los recibos de pagos glosados en copia y objetos de la pericia caligráfica, de los testimonios insospechables como calificados por la seriedad y honradez de los testigos y la vinculación de ellos con el causante de la sucesión. De modo, pues, finaliza, que la excepción opuesta es procedente. Y así debe declararse, ya se la denomine de falsedad o de pago. Por último, establece que la solución del litigio impone que las costas se distribuyan equitativamente. La condena pedida por los ejecutantes no corresponde en virtud de no haber pagado oportunamente. Han incurrido en mora (artículo 3747 y 375 del Código de Procedimientos Civiles). Pero, como se rechaza la ejecución por el importe del pagaré vencido el 1.o de abril, de acuerdo a sus pretensiones, es justo que la actora pague las costas causadas por ese concepto.

DECLARATORIAS

En el juicio sucesorio de Enrique Lamy, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara único heredero a su esposa Ida Alffolter de Lamy.

—En el sucesorio de José Novick, el mismo juez declara herederos a su esposa Elena o Elke de Novick y a sus hijos Raúl, Pablo, Libe, Sara, Elisa, Esther y Mañe Novick.

CONSTATACION

En la sumaria información producida a solicitud de Mercedes Aliaga de Cabal, para constatación, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la dió por terminada en lo que por derecho corresponda.

LAS MANIOBRAS DELICTUOSAS

Fallo en un proceso

En el proceso contra Lino Jesús Acosta, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay. Lo absuelve de culpa y cargo en cuanto al delito previsto por el artículo 247 del Código Penal y lo condena por los delitos de falsificación de instrumentos públicos y defraudación, a sufrir la pena de tres años de prisión, la que termina el 7 de junio de 1935. Declara la nulidad de todo lo obrado relacionado con las denuncias de Braulio Villarreal, Lino Acosta y Gregorio Costa. El juez doctor Barrios estudia todas las cuestiones. Varios vecinos de Díaz, departamento San Jerónimo, le encargaron la tramitación ante los tribunales de esta capital y otros vecinos de otras localidades, recibiendo dinero, titulándose abogado, fraguando una declaratoria de herederos con la cual incurrió en el delito de falsificación de documento público, defraudando a Encarnación Gómez de Oliva, lo mismo que al simular la reposición de sellos, siéndole aplicable la sanción del inciso 5.o del artículo 174 del Código Penal. El juez deja constancia de que las manifestaciones del procesado, tan fuera de lugar, deben atribuirse a un temperamento audaz, en concordancia con su cultura, todo lo que revela su peligrosidad.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; JUEZ DR. E. A. GALINO, SECRETARIA CORTE

Rodrigo Soler contra J. K., sobre cobro de pesos, el juez resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Salvador Gayá contra A. S., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Carlos B. Guastavino contra E. L. y A. R., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga totalmente pago del crédito que reclama y sus intereses al cobro del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Francisco Calvelli y Víctor Mendicino contra M. C., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regula el honorario del procurador de la Peña en la suma de $ 5.

—Domingo L. Fazzio contra F. R., sobre embargo, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Angel Paganini contra M. F. sobre desalojo; resuelve: condenar al demandado al desalojo de la casilla objeto de este litis, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, sin costas.

—Rodolfo de Dominicis contra C. D., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital, intereses y costas.

—Domingo Menzón contra R. M., sobre desalojo, resuelve: condenar al demandado al desalojo del rancho en cuestión, dentro del término de cinco días, con costas; bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Lázaro Viñuela contra D. L. sobre cobro de pesos, resuelve: condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas, en la forma concida por las partes.

—Administración Sanitaria de la Asistencia Pública, sobre orden de allanamiento, resuelve: condenar al demandado al desalojo del terreno que precariamente ocupa dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

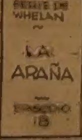
El comercio en la ciudad y campa

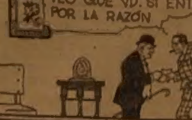
PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 1a. nominación, a cargo del doctor Anadón, por la secretaría Esquivel pidió la quiebra el comerciante de esta plaza Salvador Musa.

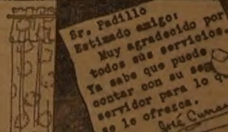
Activo . . . . $ 3.2

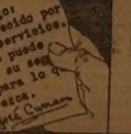
Pasivo 2.5





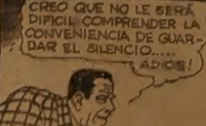




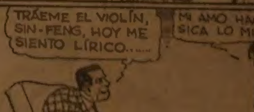












[Fal]leció un antiguo vecino de San Carlos Centro

[Ha] dejado de existir en esta [loc]alidad, el antiguo vecino don [...] Mavaud. El extinto [...] con relaciones [...] afectos, y su desaparición [...] edad ha producido [...] general.

[El] sepelio de sus restos se lle[vará a] cabo mañana.

Dpto. General Obligado

[Se] han dado por terminadas [las] obras del camino Esta[ción] Berna a La Selva

[A c]argo de la Dirección Nacional de Vialidad

DESDE BERNA

[El] 29 del ppdo. se han dado por [termi]nadas las obras del camino [que] conduce de estación Berna, a [las] colonias El Arazá y La Selva. [Dich]as obras han sido ejecutadas [con] fondos de la Ley 5315 (Ley Mi[tre]) por la Dirección Nacional de [Via]lidad, quien encargó de ello al [...] señor Guido Llancellotti. [En] la construcción del mismo se [ha] invertido 22.533.22 pesos cons[truy]éndose 28.000 metros lineales [de] abovedamiento, Terraplenes [co]n un volumen de 20.000 metros [cú]bicos y 9 modernas alcantarillas [de] 1 a 3 metros de luz.

[A] pesar de q' con la terminación [de] este camino la vialidad de la [zon]a recibe un poderoso impulso [...] cuanto a 1 convergen los de [...] a las colonias La Josefina, [...] Diamela, El Ricardito y La Flo[rida], favoreciendo el enorme dis[trito de] cerca 52.000 hectáreas apro[xima]damente dan en sus distintas [exp]lotaciones un intenso movi[mi]ento comercial con las localida[des] vecinas; es verdaderamente de [lam]entar, que este camino al en[con]trarse en la bifurcación con el [q]ue une a Malabrigo, Berna y Re[con]quista, es decir; entre las men[cio]nadas localidades, se encuentre [en] deplorable estado; en ésta ru[ta] se han invertido últimamente [alre]dedor de $ 69.000.00 que fueron [des]tinados al presupuesto del año [...] (Ley 10256) y en total, terra[ple]nes, puentes etc. habríase gas[tado] unos $ 172.000.00 y después de [su] terminación, quedaron abando[nad]as por no estar comprendidas [en] las R. Nacionales a cargo de [la] Dirección Nacional de Vialidad, [...] desde hace un tiempo los [ter]raplenes de acceso a los pue[blos] Palometa y Malabrigo se en[cue]ntran degradados por su com[plet]o abandono, ofreciendo un [cons]tante peligro y máxime en ca[so] de lluvia, las Comunas de Ma[labr]igo y Berna han solicitado a [Via]lidad su arreglo, sin que éstas [gest]iones hayan dado resultado; [pos]teriormente el ingeniero ads[cript]o señor Guido Llancellotti, ele[vó] a la superioridad, un informe [acon]sejando reparaciones de ur[genc]ia cuyos gastos estimaba pro[xima]damente en la suma de $ 5.000 [...] aprovechando las cuadrillas [cam]ineras de Berna, facilitarían [su p]ronta realización, pero con pe[sar] hemos sabido que no hay posi[bilid]ad de arreglo, respondiéndose [cat]egóricamente que se han agota[do] los fondos de la Ley Mitre, de [este] período y el venidero, es de[cir] del año 1935. En éste caso co[rres]pondería que el gobierno pro[vinc]ial se interesara por el mejo[ram]iento del mismo, ya que otras [obr]as podrían considerarse ino[ficio]sas en la actualidad; sabemos [que] hace poco tiempo fué destaca[do] por Vialidad de la Provincia, [un i]nspector a los efectos que in[for]mara sobre el referido camino, [per]o ignoramos el resultado del [mis]mo.

[Es] necesario destacar, que lla[ma] poderosamente la atención, el [hec]ho significativo que toda ges[tión] pro-reparación de ste tramo, [resu]lta un fracaso; también debe[mos] recordar que el año pasado el [ing]eniero señor Benet, realizó es[tudi]os para la terminación del ca[min]o Vera, Malabrigo paralelo que [sól]o falta 19 kilómetros, es de[cir] de Estación Garagualay a Ma[labr]igo, gestiones que conjunta[men]te realizaron las Comunas de [las] localidades citadas, pero como [much]os visto, también quedaron re[lega]dos al olvido.

[F]inalmente hoy que interesa [...] desviación de la ruta nacional, [...] mas aproximadamente a unos [...] kilómetros de Romang, en lugar [de] pasar por Malabrigo, Berna di[rect]amente a Reconquista, acor[tand]o la distancia así, en unos 32 [kiló]metros en realidad, ésto indu[ce a] creer que hay fuerzas anóni[mas] interesadas en ello, pero hoy [...] pintoresca en que se en[cue]ntra el camino objeto de éste [com]entario, ha hecho crisis, espe[rám]dose que de un momento a otro [...] definitivamente y entonces [los] pobladores de ésta zona, pa[ra] dirigirse a Reconquista, deberán [hac]er vuelta por Romang, 100 ki[lóm]etros en vez de los 35 q' nos se[para]n directamente; por todas las [raz]ones que dejamos expuestas, es[per]amos de nuestros dignos repre[sent]antes encaren debidamente el [asun]to, porque así lo exigen razo[nes] de mejor equidad.

DEPARTAMENTO VERA

Misa de sufragio en Jobson (Vera)

LAS PROXIMAS ROMERIAS

En memoria del extinto don Pedro Bonacci, su hija, la señora Severa B. de Costábile, radicada en ésta, ha ordenado una misa de sufragio por su alma, a la que asistió lo más selecto de nuestra sociedad renovándose en la oportunidad los sentimientos de pesar que causara la desaparición del señor Bonacci.

Robo importante—

Se practican activas diligencias a fin de dar con los sujetos que en noches anteriores entraron en el domicilio del señor Estanislao Mario Rojas, llevándose distintos objetos de valor.

Se cree que estas investigaciones, bien encaminadas ya, darán sus frutos permitiendo así capturar a los amigos de lo ajeno, que de un tiempo a esta parte y aisladamente, vienen operando en la población.

Estatutos pro banda—

La comisión provisoria, encargada de confeccionar los estatutos del Centro Musical, pidió en la reunión de anoche una prórroga a fin de dar término a sus tareas, la que fué acordada de inmediato.

Romerías—

Prepárase animadamente la fiesta española que no se realizaba desde hace algunos años, siendo numerosas ya las niñas y señoritas de nuestra sociedad que han prometido su colaboración al mejor éxito de las mismas.

Un grupo de señoritas y jóvenes prepara un baile regional español, y se tiene entendido que la sociedad traerá una banda y orquesta de Rosario, para mayor brillo de las fiestas.

La agrupación femenina del Centro Recreativo—

Múltiples son los beneficios que viene prestando la sociedad Agrupación Femenina del Círculo Recreativo, que hace poco se constituyera con fines puramente filantrópicos y de cuyas bondades han participado últimamente las escuelas.

Muchos niños necesitados, que no asistían a clase por no tener como presentarse, se hallan ahora en condiciones de hacerlo, debido a la ayuda prestada por esa institución.

El director, profesores y niños de la Escuela Fiscal 442, hacen llegar por medio de estas líneas su sincero agradecimiento a la señorita María Ramos, actual presidenta, y demás miembros y socios. (Corresponsal).

PRIMERA COMUNION EN CALCHAQUI

NOTAS SOCIALES

El día 2 de octubre en la misa de las 7 1|2 horas realizaron su primera comunión los niños y niñas de este pueblo, viéndose con satisfacción que han sido más numerosos que otros años los que se acercaron a recibir a Jesús Sacramentado.

Por iniciativa del Rvdo. Padre Luis Visentin se compró el calzado a todos aquellos niños pobres que no podían hacerlo; además, el hábito de la Virgen de Lourdes a las niñas, el guardapolvo y moño a los varones, con el producto que dejó la velada y bazar realizadas en el mes de junio.

Después de misa se les sirvió un chocolate en el salón parroquial y por la tarde se realizó el acto de la renovación del bautismo al que asistieron todos los niños y algunos padres.

Despedida de soltera—

Con motivo del casamiento de la señorita Amalia Mangini, sus amigas de la congregación de Santa Teresita de la cual ha sido durante mucho tiempo presidenta, le ofrecieron por la mañana una misa y comunión general y por la tarde un chocolate en el salón parroquial despidiéndola de su vida soltera.

La señorita Yolanda Rossiani le entregó un ramo de flores y pronunció palabras de despedida en nombre de todas las socias; luego la señorita Amalia Mangini agradeció esta demostración.

Casamientos—

Fué realizada la unión matrimonial de la señorita Amalia Mangini, con el joven Pablo Giugni.

Visita de inspección—

Se encuentra entre nosotros el señor inspector de Escuelas Nacionales Adolfo Goupillaut visitando la Escuela Nacional Nro. 117.

Viajeros—

En breve a Tartagal, señor Juan Reybet y su señora Ilda Augusto e hijos, donde fijarán su residencia.

—A Buenos Aires el Rvdo. Padre Luis Visentin.

—De San Justo, la señorita Felicia González.

(Corresponsal).

[...]vara a cabo el cambio de horario que según rumores sería el siguiente: Los trenes de pasajeros se reducirían a tres semanales los que partiendo de Villa Guillermina o Intiyaco harían el recorrido de ida y vuelta los días martes, jueves y sábados, quedando por lo tanto los días lunes miércoles y viernes sin trenes de pasajeros.

Actualmente dichos trenes hacen el recorrido saliendo de Intiyaco los días lunes, miércoles y viernes regresando de Villa Guillermina los martes, jueves y sábados, los trenes de carga hacen el mismo recorrido en los mismos días. Según el petitorio a elevarse, firmado por más de trescientas personas se pediría al Ferro Carril Santa Fe haga correr sus trenes en sentido contrario, es decir que cuando uno viene el otro vaya ya sea a Intiyaco o Villa Guillermina horario que ya tenía establecido hace más o menos un año. Circulando los trenes en este sentido se verían subsanadas en gran parte las necesidades de los pueblos y colonias ubicadas al margen de esta red ferroviaria, puesto que en cualquier momento tendrían trenes tanto para el norte como para el sur.

Esperamos que este pedido será aceptado por el Ferro Carril Santa Fe, ya que seguros estamos que no podrían arguir razones de economía puesto que días tras días vemos correr trenes completos de carga, y cuando no un especial que lleva el producto de la fábrica de La Forestal Argentina. — (Corresponsal).

Sportivo Gallareta se trasladó el domingo a Romang

DESDE LA GALLARETA

El domingo 30 de setiembre ppdo. la primera escuadra de Sportivo Gallareta F. B. C. se trasladó a Romang, con el propósito de retribuir la visita que el domingo anterior le hiciera el cuadro de igual categoría de Matienzo F. B. C. de dicha localidad.

Este encuentro fué muy interesante y reñido, como lo prueba el resultado final, que fué de tres tantos por bando.

Tanto la delegación presidida por el señor Pedro Wuerich, como todos los jugadores han traído la mejor impresión por las finas atenciones de que fueron objeto por parte de la comisión de Matienzo F. B. C.

Centro Bartolomé Mitre

La comisión directiva del Centro Bartolomé Mitre, ha convocado a asamblea general a sus asociados, a fin de hacerles conocer el estado de la tesorería y al propio tiempo proceder a la renovación total de la comisión que regirá los destinos de la entidad por el período octubre 1934 - 1935.

Compañía Denza

La compañía "Denza" de comedias y dramas nacionales que hace varios días viene trabajando en el escenario del Centro Bartolomé Mitre, el jueves 4 dió su última función a beneficio del Lawn Tennis Club de la localidad, la que resultó muy exitosa.

Lluvias

La noche del día 3 del actual llovió torrencialmente, registrando el pluviómetro 38 mms., agua que viene a favorecer a las sementeras y campos de pastoreos.

Enfermos

El día 3 del que rige, en un Sanatorio de Reconquista, fué sometido satisfactoriamente a una operación quirúrgica el vecino de este pueblo señor Néstor Delguste, por cuya salud se interesan sus numerosas amistades.

—En breve se trasladará a Buenos Aires, el señor Pedro [...], farmacéutico local, donde se internará en un sanatorio para someterse a una operación quirúrgica.

—Restablecida la señora Dora M. de [...].

Viajeros

A Reconquista, la señorita Mercedes Delguste.

—De Villa Guillermina, el señor Samuel Alker.

—De Calchaquí, los señores Alberto Prax y Alejandro Kinwerley.

—A y de Vera, el señor Carlos Boswell. — (Corresponsal).

Delegación de clubs de golf en Tartagal

PETITORIO AL FCSF.

El sábado llegaron a esta las delegaciones de los Club de Golf de Villa Guillermina y Villa Ana, quienes vinieron a disputar el trofeo "Reinke" consistente en una hermosa copa. Las delegaciones formaron de la siguiente manera: Villa Guillermina: señores Juan Harper (presidente de la institución) Alberto Allin (capitán) G. D. Darby, S. Alker, Fco. Karlen, N. Alegre, Humberto Dombouloy, Martínez y Gotuzo. Villa Ana, señores Andrés Zorelli (capitán) Jorge Petersen, A. Maran, J. M. Alarcón, N. Debiaggi, E. Curatolo, Julio G. Cámara y Centurión.

Baile

En la noche del sábado 29 y el domingo a la tarde lleváronse a cabo en los salones del Club de Empleados los bailes que en honor de las delegaciones visitantes, que arribaron a esta en horas de la tarde, y el de sus asociados, tenía anunciados.

Los salones de dicho club presentaban un bello aspecto sirviendo de marco, un grupo numeroso de atrayentes señoras y señoritas de nuestro medio.

La orquesta Loza - Serruya amenizó la reunión en la que se bailó hasta muy avanzado de la hora, retirándose los concurrentes gratamente impresionados, dando motivos de elogiosos comentarios hacia la institución.

Entre las familias concurrentes notamos a las siguientes: De Foster, Klemensiwicz, Unwin, Cáceres, Filo - Mauricio, Vives, Rizzoli, Cámara, Arce, Lopes Camelo, Fortes, Fiorelli, Romani, Rojas, Dey, Wolf, Serra, Apendino, Fleitado, y otras; señoritas: Tamis Arce, M. Aranda, Sala Milessi, Guañabens, A. E. Dahlgren, Molinas, Schmittendorf, Pereyra y un numeroso grupo de caballeros.

Cine

Para la función del día 6 de octubre, el cine del Club de Empleados anuncia la producción M. G. Mayer titulada "La gesta", interpretada por Lionel Barrymore, Nil Asther y Karen Morley.

Solicitud al F. C. S. Fe

Ha circulado días atrás una nota que sería elevada a la Dirección General del Ferro Carril Santa Fe en la que se pedía que no se lle[...]

Departamento Gral. López

División de la Receptoría de Rentas del Departamento

DESDE RUFINO

Se hace impostergable que el Gobierno de la provincia proceda a dividir el Departamento en dos zonas, a los efectos de la percepción de los impuestos en general.

No hay razón ninguna para obligar a los contribuyentes del sur del Departamento, para que vayan al extremo norte a pagar sus aportes fiscales; facilitando dicha percepción se evitarán atrasos y filtraciones.

Con la instalación de la sucursal del Banco Provincial en esta ciudad, hay un motivo más para que de una vez se haga la división Departamental para el pago de referencia.

Es este un asunto viejo que estuvo a punto de ser resuelto por el Gobierno del doctor Gómez Cello. En las oficinas del ministerio de Hacienda ha de andar uno de los expediente, el número 51-C-1929-H 411-; allí ya había quedado fijada la zona que correspondería a la Receptoría de Rufino y a la de San Urbano.

La zona Sud, con asiento en Rufino, tendría los pueblos comprendidos desde el límite Sud de Venado Tuerto, Santa Isabel Villa Cañás y Teodelina, y de ahí al norte pertenecía a la zona norte, cuya oficina estará en San Urbano.

El buen servicio actual de colectivos y ómnibus, facilita mucho la comunicación con Rufino, de los pueblos indicados para su zona, los cuales serían Lazzarino, Amenábar, Sancti Spíritu, S. Eduardo, Ramón Castellanos, Diego de Alvear, San Gregorio, Christophersen, María Teresa y Maggiolo.

Es decir, nueve jurisdicciones, ya que no se pueden mencionar a Rosetti, Tarragona ni La Picasa, que son éstas enclavadas dentro de los latifundios de tres o cuatro propietarios.

Corresponderían a San Urbano los importantes centros de, Venado Tuerto, Elortondo, Carmen, V. Cañás, Santa Isabel, Teodelina, Carreras, Cafferata, Murphy, La Chispa, El Cantor, Hughes, Wheelwright, Labordeboy, Firmat, Cañada del Ucle, Cora, Chovet, Chapuy.

Corresponsal.

Departamento La Capital

Excursión estudiantil de una escuela de Llambi Campbell

Mañana en el tren que parte de esta localidad a las 7.35 horas, los alumnos de 3o., 4o., 5o. y 6o. grados de la Esc. Fiscal No. 24 realizarán una excursión a la ciudad de Santa Fe, acompañados de la directora del establecimiento, señorita Carmen Pardo y las maestras de los respectivos grados, señora Carmen Barbieri, señoritas Irma Barré, Lidia Pardo, Ada Argüello. En la capital de la provincia los alumnos y los docentes que los acompañan, visitarán el Museo Escolar, la exposición Rural y los principales paseos de la ciudad.

Estas excursiones son útiles para los alumnos de las escuelas rurales, porque a más de recreo les sirven de ilustración; muchos de ellos no tendrían ocasión de conocer las ciudades sino fuera en oportunidades como ésta.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 5. — Dieron comienzo las transacciones en este mercado con 4475 vacunos y 702 del remanente del día de ayer.

PLAZA:

Novillos de exportación. — Muy flojo y con menos interés que en los negocios de ayer. Escaparon sólo escasos conjuntos muy especiales en clase y gordura.

Consumo. — En peores condiciones que ayer, y con declinación en los precios, se pagaron regular los conjuntos livianos abajo de los 380 kilos.

Conserva. — Sin cambios dignos de mención.

La entrada que cerró a las 10 horas arrojó un total de 5174 distribuídos así:

Novillos 2187; vacas 1266; y terneros 1715, que sumados al remanente de ayer de 702 vacunos, la entrada total fué de 5876.

Se vendieron 5478 vacunos quedando sin venderse 398.

Fueron compradores:

Swift	465
Anglo	395
La Blanca	330
Armour	220
Wilson	219
Consumo local	3196
Mandar afuera	340
Invernada	6

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.19.30	a $ 0.21.80
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.18.60	a $ 0.19.—
Novillos comunes	de $ 0.16.20	a $ 0.18.80
Novillitos cons.	de $ 0.17.50	a $ 0.21.60
Vacas comunes	de $ 0.12.50	a $ 0.14.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.13.10	a $ 0.21.40
Terneros comunes	de $ 0.23.10	a $ 0.27.50
Mamones	de $ 0.22.—	a $ 0.29.20
Conserva	de $ 0.07.50	a $ 0.13.40
Toros	de $ 0.07.50	a $ 0.09.80

PERSPECTIVAS DEL MERCADO

Poco halagüeñas resultan las perspectivas del mercado de vacunos para la semana próxima.

Las últimas ventas efectivas realizadas hoy demuestran el escaso interés de la demanda y nuevas declinaciones de los precios.

Y es que la demanda ha realizado en los últimos días suficiente adquisición, como lo prueba el escaso interés demostrado hoy por los frigoríficos.

Una vez más se recuerda a los señores ganaderos que los envíos deben de ser reducidísimos a fin de que la plaza adquiera el nivel normal que corresponde en los actuales momentos.

En Avellaneda si no se anulan los pedidos de vagones que hay por ahora, se registrará la entrada más abultada habida en los últimos 15 años y por consiguiente la plaza será un verdadero desastre.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 5. — Se llevaron a cabo los negocios en este mercado con una entrada de 1040 porcinos.

La plaza mostró un ambiente más encalmado que días anteriores, obteniéndose precios más bajos.

Como mínimo se obtuvo 0.20.50 y como máximo 0.40 el kilogramo de peso vivo.

Se vendieron todos los lotes en la siguiente forma:

Anglo	109
Consumo local	822
Mandar afuera	36
Invernada	63

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 5. — Se realizaron las últimas ventas de la semana con una entrada de 26267 lanares y 4.927 del remanente de ayer.

La fuerte entrada registrada volvió a dificultar los negocios que se desarrollaron dentro de un ambiente sumamente encalmado y con una fuerte declinación en los precios.

Se vendieron 21.503 lanares distribuídos así:

Capones	1379
Ovejas	741
Borregos	820
Corderos	18499
Carneros	64

quedando sin venderse para el lunes 3.583.

Fueron compradores:

Swift	4096
Sansinena	3366
La Blanca	3335
Wilson	2014
Anglo	379
Mataderos	3994
Invernada	1487

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 9.36	a $ 12.30
Capones livianos	de $ 7.30	a $ 10.80
Ovejas pesadas	de $ 7.40	a $ 10.20
Ovejas livianas	de $ s/c.	a $ s/c.
Borregos pesados p. frigorífico	de $ 8.—	a $ 9.50
Borregos livianos p. frigorífico	de $ 6.—	a $ 7.50
Borregos comunes	de $ 5.—	a $ 6.50
Corderos comunes	de $ 3.20	a $ 6.50
Capones comunes	de $ 12.—	a $ ——
Corderos de frigorif.	de $ 7.20	a $ 8.—
Carneros p/ frig.	de $ 4.50	a $ 7.20

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 5. — Se realizaron en la mañana de hoy, los negocios en este mercado por la primera rueda con el siguiente estado de

PLAZA:

Trigo. — Las escasas operaciones realizadas se hicieron dentro de un ambiente sostenido.

Lino. — Mercado más sostenido en relación al cierre de ayer.

Maíz. — Muy nervioso y con fuertes fluctuaciones.

Avena. — Mercado tranquilo con leves descensos en los precios.

Cebada. — Sin cambios.

Centeno. — Muy flojo.

PRECIOS DEL CIERRE (12 horas)

	[illegible]	[illegible]	
Trigo Barletta o Rosafé	5.50	5.60	Sostén.
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	5.10	5.20	—
Avena 47 ks.	5.20	5.—	—
Lino 4 o/o cuerpos extraños	12.35	12.30	—
Maíz amarillo	6.10	——	—
Cebada 62 ks.	7.25	7.25	—
Centeno 72 ks.	5.70	5.70	Flojo

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Octubre	s/c.	13.24	s/c.
Noviembre	6.52	13.36	6.24
Diciembre	6.62	s/c.	6.27
Enero	s/c.	s/c.	6.31

PRECIOS DE LAS HARINAS

A partir desde hoy el Molino de Marconetti cotiza para harinas en bolsas de 70 kilos, puestas sobre wagón puerto Santa Fe, los siguientes precios:

000 Alianza	$ 6.60	m|n
000 Aurora	" 6.40	"
000 Mascota	" ——	"
00 Alianza	" 6.30	"
00 Santa Clara	" ——	"
00 Aurora	" 5.80	"
0 Alianza	" 5.80	"
00 Palmita	" ——	"
0 Superior	" 5.50	"
0 Especial	" 5.30	"
0 Común	" 4.80	"
0000 Alianza	" 7.00	"

BETTY BOOP







